



BASES GENERALES DE SUBVENCIONES 2025

INDICE

PRIMERA. OBJETO	1
SEGUNDA. FINALIDAD	2
TERCERA. RÉGIMEN JURÍDICO	2
CUARTA. REQUISITOS DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS	2
QUINTA. COMPATIBILIDADES	3
SEXTA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	3
SÉPTIMA. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.	3
OCTAVA. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN	4
NOVENA. SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES	4
DÉCIMA. CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES	4
UNDÉCIMA. INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN	4
DUODÉCIMA. RECURSOS	5
DECIMOTERCERA. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	5
DECIMOCUARTA. OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO	6
DECIMOQUINTA. PAGO DE LAS SUBVENCIONES	6
DECIMOSEXTA. JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES	6
DECIMOSÉPTIMA. REINTEGRO DE LA SUBVENCIÓN	9
DECIMOCTAVA. PÉRDIDA DE DERECHO AL COBRO	9
DECIMONOVENA. DEVOLUCIÓN A INICIATIVA DEL PERCEPTOR	9
<u>VIGÉSIMA. DISPOSICIÓN ADICIONAL</u>	10
VIGESIMOPRIMERA. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	10
VIGESIMOSEGUNDA. ENTRADA EN VIGOR	11
ANEYO	12

Página **1** de **12**

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	1/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==		







PRIMERA. OBJETO.

El objeto de estas Bases es definir las condiciones y el procedimiento que se debe seguir para la solicitud y concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones que otorga el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, en sus distintas líneas:

- Organización de Actividades Deportivas (en adelante OAD)
- Participación en Competiciones Deportivas (PCD)
- Escuelas Deportivas Municipales de Iniciación (EDMI)
- Escuelas Municipales Deportivas de nivel Superior (EDMS)
- Alta Competición (AC)

SEGUNDA. FINALIDAD.

La finalidad que se persigue mediante el otorgamiento de subvenciones por el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, en sus distintas líneas, es fomentar el desarrollo, la ejecución y la financiación de actividades deportivas.

TERCERA. RÉGIMEN JURÍDICO.

En todo lo no previsto en las presentes Bases se estará a lo dispuesto en las normas a continuación relacionadas:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS).
- Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones (RLGS).
- Reglamento por el que se regulan los procedimientos aplicables a las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Sevilla, aprobado por el Excmo. Ayto. en Pleno el día 16 de junio de 2005 (Boletín Oficial de la provincia nº161, de 14 de julio).
- Las Bases de Ejecución del Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para cada ejercicio.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Cualesquiera otras disposiciones que por su naturaleza resulten de aplicación.

CUARTA. REQUISITOS DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS.

- 1. Podrán obtener la condición de beneficiario las entidades que reúnan los requisitos que se establezcan en la convocatoria específica para cada línea de subvención.
- 2. No podrán obtener la condición de beneficiario de las subvenciones reguladas en estas Bases, las entidades que concurran en alguna de las circunstancias siguientes:
 - No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social, salvo que se disponga otra cosa en la convocatoria específica por la línea de subvención.
 - No hallarse al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones o deudas con el IMD de Sevilla (La certificación de estar al corriente de deuda con el Instituto Municipal de Deportes será realizada mediante informe de parte del Director del Distrito previa verificación y tendrá un mes de vigencia desde su expedición) o que tuvieran pendiente de justificar cualquier otra aportación al IMD.
 - En general todas las previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- 3. En ningún caso podrán obtener la condición de beneficiarios de las subvenciones reguladas en estas Bases las entidades que concurran en alguna de las circunstancias siguientes:
 - Sociedades Anónimas Deportivas
 - Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
 - Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

La justificación por parte de las entidades de no estar incursas en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiarios referidas podrá realizarse, mediante testimonio judicial, certificados telemáticos o transmisiones de datos, o certificación administrativa, y cuando dichos documentos no puedan ser expedidos por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa o notario público. A tales efectos, en el IMD, tendrá la consideración de autoridad administrativa el vicepresidente del IMD, o quien legalmente le sustituya.

- 4. Las entidades solicitantes y que actúan con su propio nombre, deberán tener CIF propio e independiente de cualquier organismos público o privado del que dependa.
- 5. En caso de que la actividad objeto de subvención tenga relación directa con menores, deberán acreditar que ninguna de las personas de la entidad, que mantengan contacto habitual con éstos posean antecedentes por delitos de naturaleza sexual (R.D. 1110/2015 por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales). Además, estarán obligados a ser responsables de que dichos certificados estén incluidos por la propia entidad dentro del programa de subvenciones.

Página 2 de 12

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	2/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==		







Podrá denegarse el otorgamiento de subvención a aquellas entidades que no garanticen el cumplimiento de la finalidad que se persiguen en las distintas líneas de subvenciones.

No será objeto de subvención aquellas actividades deportivas que vulneren los valores del deporte.

QUINTA. COMPATIBILIDADES.

El importe de las ayudas reguladas en las presentes Bases en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros Entes públicos o privados, estatales o no, supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario. En todo caso se establecerá la incompatibilidad con cualquier otra subvención de cualquier otra área o distrito del Ayuntamiento de Sevilla para el mismo objeto.

SEXTA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

La concesión de las ayudas previstas en las presentes Bases estará limitada a las disponibilidades presupuestarias que se determinen al efecto. Las subvenciones que con arreglo a las presentes Bases sean concedidas por el IMD, se imputarán con cargo a la partida 70000.341.489.02 del año presupuestario correspondiente.

SÉPTIMA. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

1. La solicitud se realizará por medio de la presentación de instancia (Modelo 1) dirigida al Vicepresidente del IMD. Los modelos para solicitar una subvención (incluidos dentro del anexo de las presentes bases) se cumplimentarán de forma obligatoria a través de la aplicación de subvenciones en la página web del IMD, en la dirección http://imd.sevilla.org. y los documentos generados deben obligatoriamente presentarse en el Registro Telemático de Ayuntamiento de Sevilla dirigido al Instituto Municipal de Deportes en los plazos establecidos en cada línea de subvención.

La solicitud deberá estar suscrita por la presidencia de la entidad, o por quien tenga conferida la representación de la entidad o beneficiario.

- 2. Asimismo, a través del Modelo 1 se podrá autorizar expresamente al IMD conforme a lo dispuesto en el artículo 22.4 del RLGS, a que el órgano instructor del procedimiento obtenga de forma directa, en los casos que así sea posible, la acreditación de las circunstancias previstas en los artículos 18 y 19 del RLGS, a través de certificados telemáticos.
- 3. Certificado, en vigor, acreditativo de encontrarse al corriente de las obligaciones fiscales con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con la Delegación de Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla y con la Tesorería General de la Seguridad Social, salvo que haya autorizado al Instituto municipal de Deportes expresamente a recabar dichos certificados a través del Modelo 1. Esta autorización permanecerá vigente desde la presentación de la solicitud hasta la finalización de todo el proceso de tramitación de la sultvención
- 4. Autorización para la publicación de la información detallada sobre el proyecto de actividad a desarrollar o sobre la actividad desarrollada en la web del IMD o en cualquier otro medio o soporte. Dicha autorización está prevista en el Modelo 1.
- 5. Declaración responsable del representante de la entidad de no hallarse la entidad que representa en ninguna de las causas de prohibición para obtener la condición de entidad beneficiaria conforme a lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. (Modelo 1)
- 6. Certificado expedido en el año en curso por la entidad financiera, en el que conste la cuenta corriente donde se ingresaría, en caso de ser concedida, el importe de la subvención, indicando que la titularidad de la misma corresponde a la entidad solicitante, así como el código de banco / caja, código de sucursal, dígito de control y cuenta corriente. En el caso que la entidad no hubiese cambiado el número de la cuenta bancaria, se podrá presentar documento sellado por la entidad bancaria donde conste la citada circunstancia o Anexo A, debidamente cumplimentado.
- 7. Igualmente, tendrá que presentar en el Registro Telemático del Ayuntamiento:
 - Tarjeta de Identificación Fiscal de la entidad.
 - DNI en vigor de la persona que formula la solicitud como representante legal de la entidad.
 - Estatutos de la entidad, la documentación que se presente debe acreditar a través de los citados estatutos
 que es una entidad con personalidad jurídica y capacidad de obrar, sin ánimo de lucro que contengan en su
 objeto social la práctica deportiva.
 - · Composición de la junta directiva u órgano similar de gestión de la entidad
- 8. Certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales, expedidos por la administración competente (www.mjusticia.gob.es), de las personas que componen la entidad o trabajen para esta, que mantengan contacto habitual con menores

Página 3 de 12

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	3/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==		







o requerimientos establecidos en cada línea de subvención.

- 9. La documentación específica que se establezca en la convocatoria para cada línea de subvención.
- 10. Declaración responsable, incluida en el Modelo 1 donde se recoge que la documentación es copia fiel del original y obra en poder de la entidad a disposición de la administración para cuando le sea requerida.

La entidad solicitante quedará exenta de presentar la documentación recogida en el apartado 7 en el supuesto que esta hay a sido entregado a en Instituto Municipal de Deportes, en Ios 3 años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. Todo ello siempre que los datos reflejados en ella no hubieran sufrido modificación alguna, en cuyo caso podrá acogerse a lo establecido en el apartado f) del artículo 35 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante la presentación del Anexo B (autorización de documentos).

OCTAVA. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN.

- 1. El plazo de presentación de solicitudes, junto con la documentación exigida, será el que se establezca en la convocatoria específica para cada línea de subvención.
- 2. Las solicitudes tendrán que presentarse obligatoriamente por medios electrónicos, art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: "En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:
 - 1. Las personas jurídicas. (Ejemplos: asociaciones civiles y simples asociaciones, las sociedades, fundaciones, iglesias y comunidades religiosas, cooperativas...).
 - 2. Las entidades sin personalidad jurídica.
 - 3. Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional.
 - 4. Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

Por consiguiente, la presentación de la documentación relativa a las presentes subvenciones, deberán presentarse por medios electrónicos, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa referida.

La presentación de documentos, solicitudes y escritos dirigidos al Instituto Municipal de Deportes, se realizará en el Registro Telemático del Ayuntamiento de Sevilla, https://sede.sevilla.org. No será admitida ninguna solicitud que se presente en otro registro distinto al indicado.

En el caso de que no pueda ser presentada la documentación debido a que el sistema no esté operativo por motivos técnicos y la entidad no pueda registrar dicha documentación de forma electrónica, deberá dar cuenta de la incidencia informática por medio de un modelo previsto en el Ayuntamiento de declaración de incidencia que irá firmado por la entidad y que después la Admon comprueba.

Por otro lado, si se produce el cierre obligado de los Registros y/o suspensión de plazos, decretado por la autoridad competente con motivo de incidencias sobrevenidas de carácter muy grave (p.ej. casos de pandemia, epidemia y/o declaración del estado de alarma o excepción): se suspenderá el plazo de presentación de solicitudes hasta que se abran al público los Registros indicados en las bases de la convocatoria, reanudándose el plazo desde el mismo día de la reapertura de los mismos.

NOVENA. SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES.

Si en las solicitudes no se hubieran cumplimentado o aportado, los extremos contenidos en la Base Séptima, el órgano instructor requerirá a las entidades interesadas para que en el plazo de diez días hábiles procedan a la subsanación, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la Ley 39/2015,de la referida Ley. Los requisitos o documentos a subsanar, se presentarán en la forma y lugar que se especifica en la Base 7.1 y 8.2. La publicación se llevará a cabo en los términos establecidos en la Base 11.3.

DÉCIMA. CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES.

Las solicitudes serán evaluadas de acuerdo con los criterios objetivos que se establezca en cada convocatoria específica por línea de subvención.

UNDÉCIMA. INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN.

1. La instrucción corresponde al Servicio de Deportes, una vez los Técnicos designados examinen las solicitudes presentadas que cumplan con los requisitos establecidos y evaluados, elevando la propuesta de aprobación provisional que, debidamente motivada, se notificará a los interesados según los términos establecidos en la Base 11.3. En ella se indicará las solicitudes que

Página 4 de 12

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	4/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==		







han sido admitidas concedidas, admitidas no concedidas, excluidas y las desistidas, con indicación de las circunstancias que han motivado la no admisión, concediéndose un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación para presentar las alegaciones en la forma y lugar que se especifica en las Bases 7.1. y 8.2.

2. Se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en procedimiento ni sean tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados. En este caso, la propuesta de resolución formulada tendrá el carácter de definitiva.

Examinadas las alegaciones aducidas por los interesados, se formulará la propuesta de resolución definitiva, que no podrá superar la cuantía total máxima del crédito establecido en la correspondiente convocatoria, y que deberá expresar el solicitante o la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención, y su cuantía, especificando su evaluación y los criterios de valoración seguidos para efectuarla.

El expediente de concesión de subvenciones contendrá el informe del órgano instructor en el que conste que de la información que obra en su poder se desprende que los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las mismas.

Una vez elevada la propuesta de resolución, el Consejo de Gobierno del IMD, órgano competente para otorgar subvenciones, resolverá el procedimiento y dictará resolución definitiva. La resolución del procedimiento, debidamente motivada, se publicará en los términos establecidos en la Base 11.3.

La publicación contendrá como mínimo:

- a) La relación de solicitantes a los que se concede la subvención y constancia expresa de la desestimación del resto de solicitudes.
- Actividad a realizar o comportamiento a adoptar, en su caso, y plazo de ejecución con expresión del inicio del cómputo del mismo.
- c) Cuantía de la subvención y partida presupuestaria.
- d) La forma y secuencia del pago y los requisitos exigidos para su abono de acuerdo con lo que se establezca en las bases reguladoras de la concesión.
- e) Condiciones que se impongan al beneficiario.
- f) Plazo y forma de justificación.

Las respuestas a las alegaciones presentadas, se remitirán a las entidades que hayan alegado, a través de notificación vía plataforma electrónica.

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento es de seis meses.

El otorgamiento de la subvención se entiende condicionado a las normas contenidas en la regulación vigente y, por tanto:

- Su otorgamiento tiene carácter eventual y voluntario.
- El IMD podrá revocarla o reducirla en cualquier momento.
- No serán invocables como precedente.
- No será exigible aumento o revisión de la subvención.

El solicitante podrá desistir de su solicitud de subvención en cualquier momento del procedimiento previo al acuerdo de concesión de subvención. Igualmente, una vez publicado el acuerdo de concesión de la subvención, el solicitante podrá renunciar a dicha subvención. Tanto el desistimiento como la renuncia requerirán comunicarlo mediante escrito, donde deje constancia de tales circunstancias, dirigida al Vicepresidente del IMD y presentada en el Registro telemático del IMD del Ayuntamiento de Sevilla.

3. Toda publicación a que hacen referencia las presentes Bases se realizará en la Web del IMD www.imd.sevilla.org . La publicación sustituirá, según la Ley 39/2015 de 1 de octubre, a la notificación personal, surtiendo los mismos efectos.

DUODÉCIMA. RECURSOS.

En el plazo de un mes a partir del día siguiente que se ha efectuado la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno de las concesiones definitivas de las distintas líneas de subvenciones. Se podrá interponer recurso de alzada ante el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 39/2015 en relación con el art. 121 y 122 de la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DECIMOTERCERA. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN.

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de una subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras administraciones o entes públicos o privados, estatales o no, podrán dar lugar a la modificación de la resolución de concesión, siendo competente para resolver dichas incidencias el Consejo de Gobierno del IMD que, asimismo, resolverá los expedientes de revocación de la subvención concedida por incumplimiento de sus condiciones y, si procede, de reintegro.

Página 5 de 12

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	5/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==		







DECIMOCUARTA. OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO.

Son obligaciones del beneficiario:

- 1. Realizar la actividad subvencionada de acuerdo con las condiciones establecidas en la resolución de concesión.
- 2. Aceptar las condiciones que se establecen en las presentes bases
- 3. Comunicar la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de cualesquiera de las administraciones o entes públicos o privados. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos recibidos.
- 4. Hacer constar en toda información o publicidad que se haga de las actividades deportivas que las mismas están subvencionadas por el IMD incluyendo la imagen institucional de acuerdo a su Manual de Identidad Corporativa, y que deberá ser proporcionado por el propio IMD a las entidades beneficiarias de subvención.
- Someterse a las actuaciones de comprobación de la veracidad de la documentación presentada, a todos los efectos, así
 como a las inspecciones y controles que se estimen necesarios para verificar la correcta aplicación de la subvención
 concedida
- Encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente al Ayuntamiento de Sevilla, el IMD y la Seguridad Social, y no ser deudor por resolución de procedencia de reintegro.
- 7. Justificar, la subvención concedida, en el plazo establecido en cada una de las líneas de subvención. Si una vez transcurrido el plazo para presentar la cuenta justificativa, esta no hubiese sido presentada, de conformidad con el artículo 70.3 RGS, se le requerirá presentarla en un plazo improrrogable de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación, presentado los documentos que se recogen en la Base 16, en el Registro telemático del IMD del Ayuntamiento de Sevilla. Transcurrido dicho plazo de 15 días la no presentación de la cuenta justificativa llevará consigo la perdida de la subvención.
- 8. Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.
- 9. Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos previstos en la normativa vigente.
- Autorizar la publicación de la información detallada sobre el proyecto de actividad a desarrollar o sobre la actividad desarrollada en la web del IMD o en cualquier otro medio o soporte.
- 11. Se compromete expresamente a hacer figurar al IMD como Institución colaboradora en cualquier acto de difusión que se realice de la actividad subvencionada, mediante la inclusión de su logotipo en la forma que determinen las normas del IMD para el uso de su imagen corporativa. No obstante, se precisará la expresa conformidad del IMD antes de confeccionar o ejecutar cualquier difusión de la actividad.
- 12. En general todas las previstas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El incumplimiento de estas obligaciones será motivo de inicio de expediente de pérdida de derecho al cobro o reintegro de conformidad con lo establecido en la Bases Decimoséptima y Decimoctava respectivamente.

DECIMOQUINTA. PAGO DE LAS SUBVENCIONES.

1. El pago de la subvención se realizará previa justificación, por el beneficiario, de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o adopción del comportamiento para la que se concedió.

El pago de la subvención se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta de la entidad solicitante que se indique en la solicitud de subvención.

Se producirá la pérdida del derecho al cobro total o parcial de la subvención en el supuesto de la falta de justificación o de concurrencia de alguna de las causas previstas en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones.

- 2. La convocatoria podrá prever que la justificación se efectúe con posterioridad al cobro de la subvención. En este caso, se podrá abonar al beneficiario, de una sola vez o mediante pagos fraccionados, hasta un 75% de la misma. Para poder efectuar el pago del resto de la subvención, será necesario que se justifiquen los pagos anteriores.
- 3. No podrá realizarse el pago de la subvención en tanto el beneficiario no se halle al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social o deudas con el IMD de Sevilla (La certificación de estar al corriente de deuda con el Instituto Municipal de Deportes será realizada mediante informe de parte del Director del Distrito previa verificación y tendrá un mes de vigencia desde su expedición) o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro o se hubiera acordado su suspensión.
- 4. Siempre que se haya alcanzado el objetivo o finalidad perseguidos, si no se justificara debidamente, en forma y plazo, el total de la actividad o la inversión subvencionada, deberá reducirse el importe de la subvención concedida aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados.

DECIMOSEXTA. JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES.

1. Se considerarán gastos subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, y que estén contemplados en el modelo específico del presupuesto y cierre presupuestario y dentro del periodo

Página 6 de 12

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	6/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==		







establecido, en función de las distintas líneas de subvención.

- 2. Salvo que la convocatoria establezca otro plazo, el beneficiario deberá justificar al órgano concedente el cumplimiento de la finalidad para el que se concede la subvención y la aplicación de los fondos recibidos en el plazo establecido en la línea de subvención.
- 3. La justificación tendrá lugar mediante la rendición de una cuenta justificativa, que constituye un acto obligatorio de la entidad beneficiaria, en la que se debe incluir, bajo la responsabilidad de la persona declarante, los justificantes de gastos o cualquier otro documento con validez jurídica que permitan acreditar el cumplimiento del objeto de la subvención.

Los modelos de justificación de las subvenciones a presentar por las entidades (incluidos dentro del anexo de las presentes bases) se establecerán en cada convocatoria específica por línea de subvención.

En cualquiera de las líneas de subvenciones será obligatorio acreditar la documentación justificativa que corresponda a la cantidad subvencionada por el Instituto Municipal de Deportes.

- 4. De conformidad con el art.29 de la Ley General de Subvenciones, la actividad subvencionada podrá ser objeto de subcontratación hasta el cien por cien de su importe, cuando los beneficiarios estén contemplados en las Bases Específicas de cualquiera de las líneas de subvenciones, pero en ningún caso podrán subcontratarse actividades que, aumentando el coste de la actividad subvencionada, no aporten valor añadido al contenido de la misma. En todo caso, las facturas que presenten, deben estar acordes al objeto de la subvención y al objeto social del emisor.
- 5. La documentación se presentará, sin tachaduras ni enmiendas de ningún tipo, según los plazos establecidos en la convocatoria, el Registro telemático del IMD del Ayuntamiento de Sevilla, con una declaración responsable del presidente en la que se acrediten todos los gastos relativos a la aportación entregada por el IMD y se haga constar que la aplicación de los fondos se destinó a la finalidad pactada, entregando justificantes de gasto que permitan acreditar el cumplimiento del objetivo de la subvención. Y como se ha comentado anteriormente, todas las facturas deben ir acorde con el objeto social de la empresa emisora de la factura, así como, con el objeto de la subvención.

La documentación será revisada por el correspondiente servicio competente del IMD, comprobando que los justificantes respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, y que estén contemplados en el modelo específico del presupuesto o cierre presupuestario y dentro del periodo establecido, en función de las distintas líneas de subvención, entendiéndose válida a efectos de los documentos justificativos, salvo que se adviertan errores insalvables.

Si una vez trascurrido el plazo para presentar la cuenta justificativa, se observase la necesidad de subsanar alguno de los documentos que conforman la misma, se concederá a los interesados un solo plazo e improrrogable de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la fecha de la notificación vía plataforma electrónica.

En el caso en el que se haya aprobado en Consejo de Gobierno una minoración de la cantidad subvencionada, los interesados estarán obligados a presentar la cuenta justificativa en consonancia con ala minoración, en un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la fecha de la notificación vía plataforma electrónica.

Los justificantes originales deberán ir acompañadas de una declaración responsable donde se recoja que la documentación es original.

Si la entidad beneficiaria presentase liquidación sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante IVA) se computará exclusivamente, como gasto justificable, la base imponible de los justificantes entregados (facturas).

Y, en el caso que la entidad beneficiaria presentase liquidación de IVA y estuviese sujeta a la regla de la prorrata (realización de operaciones que dan derecho a deducir junto con otras que no dan derecho a deducción) se computará exclusivamente, como gasto justificable, el resultado de aplicar el porcentaje de la prorrata sobre las cuotas de IVA de los justificantes entregados (facturas). El porcentaje de prorrata se acreditará con la entrega del Modelo 390- Declaración Resumen Anual de IVA del ejercicio inmediatamente anterior.

No se admitirán a efectos justificativos los documentos relacionados con los conceptos de gastos de elementos de venta de merchandising, sanciones y fianzas.

En ningún caso, las entidades beneficiarias podrán conceder y/o pagar, con cargo a la subvención, becas o ayudas a deportistas.

Queda excluida, la posibilidad de justificación de la subvención concedida con gastos ocasionados por: multas de tráfico, billetes emitidos y no utilizados, gastos extras de hotel, tributos, combustible, ni actos sociales.

Los justificantes deberán ser originales y no presentarán enmiendas ni tachaduras.

En relación con el coste de la actividad subvencionada, de conformidad con el artículo 31.1 de la Ley General de Subvenciones: "...

Página 7 de 12

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	7/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==		







En ningún caso el coste de la adquisición de los gastos subvencionables podrá ser superior al valor de mercado". En concreto, y para el caso de contraprestaciones a persona físicas, profesionales autónomas que tengan por objeto o actividad económica la oferta y/o prestación de servicios relacionados con el ejercicio físico, en el que se incluyen entre estos servicios, la práctica física deportiva, de manera amateur, voluntaria o profesional; la práctica física recreativa o de ocio deportivo, ya sean fines lúdicos, ya sean con fines didácticos o con ambos a la vez, así como la vigilancia acuática, se tendrá como referencia para el precio medio de mercado lo establecido en la tabla salarial anexa al Convenio colectivo estatal de instalaciones deportivas y gimnasios en vigor.

6.- Requisitos de los documentos justificativos.

a)-Requisitos de las facturas:

Las facturas expedidas a nombre de la entidad deberán contener:

- Número y en su caso serie.
- Nombre y apellidos o denominación social, número de identificación fiscal y domicilio fiscal del expedidor y de la entidad.
- Descripción de la operación, precios unitarios y contraprestación total. Cuando la operación está sujeta y no exenta en el IVA deberán consignarse en la factura todos los datos necesarios para la determinación de la base imponible, el tipo tributario y la cuota repercutida.
- Lugar y fecha de su emisión
- Firma y sello del expedidor o firma electrónica, y atendiendo a la forma de pago, además:
- 1. Si el pago se realiza en efectivo o metálico deberá constar en la factura el término "recibí", "Recibo de pago", "Recibí en efectivo" o similar; datos identificativos de cobrador: nombre y apellidos, DNI/NIF, fecha, firma y sello. O acompañar ticket de caja. (No podrán pagarse en efectivo las operaciones con un importe igual o superior a 1.000 euros o su contravalor en moneda extranjera), o lo que esté estipulado en la legislación vigente.
- Si el pago se realiza mediante transferencia bancaria deberá acompañar a la factura adeudo o apunte bancario que identifique el pago por transferencia bancaria.
- 3. Si el pago se realiza con tarjeta de crédito o tarjetas de débito (donde el pago se hace en el mismo momento de la operación) deberá acompañar a la factura, el ticket y extracto bancario en el que figure la cantidad cargada y pagada. No se aceptarán pagos realizados mediante tarjetas que no estén a nombre de la entidad, en particular, a nombre de personas físicas como el presidente o el secretario.

Es necesario comprobar que todas las facturas están correctamente emitidas y contienen todos los elementos exigidos. En particular, que las facturas estén emitidas a nombre del beneficiario de la subvención. También es necesario, que en la factura se haga mención que el servicio facturado es para el proyecto subvencionado.

Si se advierte que una factura es incorrecta, se debe exigir al emisor una nueva factura o factura rectificativa. (La rectificación de una factura se realizará mediante la emisión de una nueva factura en la que se haga constar los datos identificativos de la factura rectificada, conforme a lo establecido en el artículo 15.4. Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula las obligaciones de facturación).

Las facturas que obedezcan a conceptos subvencionables definidos en las bases específicas de cada línea de subvención, si incluyen otras actividades además de la subvencionada, para que sean válidas, deben indicar el desglose de, al menos, la cantidad que corresponde a la actividad subvencionada y en el concepto correspondiente.

En el caso de que la factura sea emitida por una empresa cuyo objeto social principal no contemple los servicios o productos facturados, será necesario aportar justificante del objeto social que le permita poder facturarlos.

b)-Requisitos en el caso de contraprestaciones económicas a personas físicas.

En el caso de contraprestaciones a personas físicas vinculadas al beneficiario mediante contrato laboral, se realizará mediante liquidación practicada en nómina por el líquido percibido. Si en el momento de la justificación hubiese abonado los impuestos correspondientes y liquidado los seguros sociales, podrá justificar por el salario bruto.

- Datos que tiénen que venir debidamente cumplimentados en la nómina: nombre, apellidos y N.I.F. del trabajador/a, categoría profesional, número de afiliación de la Seguridad Social, antigüedad, conceptos retributivos, retenciones practicadas, firma del trabajador/a, firma y sello de la empresa.
- Documentos a aportar solo para justificar el salario bruto:
 - Boletines acreditativos de cotización de la Seguridad Social (relación nominal de trabajadores y recibo de liquidación de cotizaciones). En el caso que el pago se realice por vía telemática los documentos RNT (Relación Nominal de Trabajadores) y RLC (Relación de liquidación de cotizaciones) deberán acompañarse del correspondiente adeudo bancario original.
- · Impresos oficiales, acreditativos del ingreso por retenciones del IRPF.
- Documento a aportar cuando no se impute el total de la nómina presentada, será necesario presentar un documento resumen que recoja:
- · DNI y Nombre completo del trabajador.
- Cantidad total de días que se recogen en la nómina
- · Cantidad total de la nomina

Página **8** de **12**

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	8/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==		







- Días que participa en la actividad
- · Cantidad de salario que se imputa
- · Cantidad total que se imputan de todos los trabajadores implicados

En el caso de contraprestaciones a personas físicas, profesionales autónomas, se aportará la siguiente documentación:

- Factura del preceptor que reúna todos los requisitos establecidos en el apartado a) de estas bases, retención por I.R.P.F. e IVA aplicado.
- Documentos a aportar solo para justificar el importe bruto, acompañando a la factura por el servicio prestado, la carta de pago del IRPF. Impresos oficiales, acreditativos del ingreso por retención de I.R.P.F.

c)- Requisitos en caso de gastos de desplazamiento.

En el caso de haber gestionado este servicio a través de una Agencia de Viajes, empresa de transporte o alquiler de vehículos, deberá presentar:

- La factura y acreditación del pago realizado (recibí, transferencia...) de la Agencia o Empresa correspondiente.
- En este caso, el gasto se reflejará en el Modelo 5 (Relación de originales justificativos del gasto)

En el caso de transportes regulares, deberá presentar:

- La factura correspondiente, adjuntando los de billetes originales, emitida por la Empresa correspondiente.
- En este caso, el gasto se reflejará en el Modelo 5 (Relación de originales justificativos del gasto)

En el caso de transporte en vehículo particular su justificación se realizará:

- Cumplimentando todos los datos correspondientes del Modelo 6

El importe por kilómetro recorrido será el establecido como cantidad máxima exenta de gravamen en el I.R.P.F. que se encuentre en vigor en el momento de publicación de estas Bases.

Independientemente del gasto realizado, deberá justificarse asimismo el motivo del desplazamiento y el número de las personas desplazadas.

d)- Requisitos en caso de gastos de manutención y alojamiento.

Este tipo de gastos incluye los gastos de alojamiento y de manutención que puedan ocasionar los miembros de la entidad y equipos participantes, ya sea de forma individual o colectiva, con ocasión de un desplazamiento.

- Gastos por alojamiento: Se justificará con factura y recibí del establecimiento hotelero.
- Gastos de manutención: Se justificará con las facturas y recibos de los gastos de manutención ocasionados.

En el caso de que los gastos de manutención y alojamiento estén globalizados en la factura del establecimiento hostelero, deberá especificarse independientemente los tipos e importes de gastos.

En ningún caso los gastos justificados en estos conceptos podrán superar los importes establecidos como cantidad máxima exenta de gravamen en el I.R.P.F. que se encuentre en vigor en el momento de publicación de estas Bases.

DECIMOSÉPTIMA. REINTEGRO DE LA SUBVENCIÓN.

Procederá al reintegro de las cantidades percibidas por las entidades beneficiarias en concepto de subvención y a la exigencia de interés de demora desde el momento del pago, cuando concurran algunas causas relacionadas en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

DECIMOCTAVA. PÉRDIDA DE DERECHO AL COBRO.

Se producirá la pérdida del derecho al cobro total o parcial de la subvención en el supuesto de falta de justificación, o de concurrencia de alguna de las causas previstas en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de la subvención será el establecido en el art. 42 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

DECIMONOVENA. DEVOLUCIÓN A INICIATIVA DEL PERCEPTOR.

Se entiende por devolución voluntaria aquella que es realizada por el beneficiario sin el previo requerimiento de la Administración.

Las cantidades a devolver tendrán la consideración de ingresos de Derecho Público, resultando de aplicación lo establecido en el artículo 2.2 del RDL 2/2004 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

La devolución voluntaria se materializará mediante ingreso, en las sucursales de entidades financieras que se determinen en cada una de las convocatorias por línea de subvención, comunicando al IMD la realización del mismo.

Cuando se produzca la devolución voluntaria la Administración calculará los intereses de demora. El interés de demora aplicable en materia de subvenciones será el interés legal del dinero establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año

Página 9 de 12

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	9/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==		







en curso.

Iniciación, tramitación, resolución, notificación del procedimiento. - El procedimiento de devolución se iniciará mediante escrito, comunicado o cualquier otro medio previsto en la Normativa Tributaria, presentado en el Registro telemático del IMD del Ayuntamiento de Sevilla, en el que deberá incluir, en todo caso, lo siguiente:

- Nombre de la Entidad y número de identificación fiscal.
- Nombre y Apellidos del representante y número de identificación fiscal.
- Exposición de los motivos por lo que se procede a la devolución voluntaria.
- Lugar y fecha.
- N.º Expediente (en caso de conocerlo)
- Firma del presidente de la entidad.
- Sello de la Entidad.
- El escrito se dirigirá al Vicepresidente del IMD.

A dicho escrito se acompañará del documento en el que se acredite que la devolución se ha realizado en el número de cuenta según Bases Específicas.

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de devolución voluntaria será de seis meses desde la fecha en que el escrito haya tenido entrada en el Registro telemático del IMD del Ayuntamiento de Sevilla.

La resolución será notificada al interesado indicándole lugar, forma y plazo para realizar el ingreso, advirtiéndole que, en el caso de no efectuar el ingreso en plazo, se aplicará procedimiento de recaudación en vía de apremio.

VIGÉSIMA. DISPOSICIÓN ADICIONAL.

Excepcionalmente, si como consecuencia de situaciones sobrevenidas de especial gravedad o riesgo se dictasen por parte de las autoridades, mediadas que obligasen al cierre de centros e instalaciones, a la suspensión o interrupción de actividades, de plazos administrativos, o a la toma de cualquier medida que influya en el desarrollo o aplicación de las presentes Bases Generales, se observará el cumplimiento de lo dispuesto por las autoridades competentes.

VIGESIMOPRIMERA. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El Instituto Municipal de Deportes de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos.

Página **10** de **12**

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	10/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==		







	PIDAL DE DEDODTES DEL AVLINTAMIENTO DE SEVILLA (IMID)	
Responsable INSTITUTO MUNIC	CIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)	
Delegado de Protección de dpd@sevilla.org		
Datos		
Denominación del Tratamiento Subvenciones		
Denomination del Tratamento		
Finalidad Tratamos sus datos	para gestionar y tramitar las líneas de las subvenciones que otorga el	
	de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla	
motitato Mariicipai	de Deportes del Aydintamiento de Gevilla	
	ecesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o	
en el ejercicio de p	poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	
Datos de carácter DNI/NIF. Nombre v	Apellidos, Dirección Postal, Dirección Electrónica (correo electrónico)	
	ectrónica, datos económicos	
·	·	
Destinatarios Hacienda Pública y	Hacienda Pública y Administración Tributaria, Otros órganos de la Administración Local	
Categorías de interesados Peticionarios de las	Peticionarios de las subvenciones	
Plazos previstos para la Se conservarán de	urante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se	
	eterminar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha	
	amiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de	
archivos y docum	ientacion.	
Medidas de seguridad Las medidas de seg	guridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II	
	ridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el	
Esquema Naciona	Il de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.	
Derechos Derechos de acce	so, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del	
tratamiento de est	os datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada	
únicamente en el tr	ratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.	
Información adicional Puede eiercitar est	os derechos mediante escrito dirigido al IMD y que deberá presentarse a	
	https://imd.sevilla.org/fs-sevilladeportes/sevilladeportes) o bien a través de	
cualquiera de las	oficinas de asistencia en materia de registro.	
	erecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de	
I Datos de Andaluci	ía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla	

VIGESIMOSEGUNDA. ENTRADA EN VIGOR

Las presentes Bases entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP)

Página **11** de **12**

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	11/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==		





ANEXO

Los modelos establecidos para la convocatoria de subvenciones 2025 que otorga el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, en sus distintas líneas, son los siguientes:

- Modelo 1 (Solicitud)
 Modelo 1A (Solicitud Alta Competición)
 Modelo 1E (Solicitud Escuelas Deportivas)
 Modelo 2DAC (Relación de Competiciones Alta Competición)
 Modelo 2EDI (Relación de Proyectos Escuelas Deportivas de Iniciación)
 Modelo 2EDS (Relación de Proyectos Escuelas Deportivas de nivel Superior)
 Modelo 2OAD (Proyecto Organización de Actividades Deportivas)
 Modelo 2PCD (Relación de Participantes Participación en Competición Deportiva)
 Modelo 3 (Cierre Presupuestario)
 Modelo 3DAC (Presupuesto / Cierre Alta Competición)
 Modelo 3E (Cierre Presupuestario Escuelas Deportivas)
 Modelo 4 (Cuenta Justificativa)
 Modelo 5 (Relación Justificantes de Gastos)
 Modelo 5A ((Relación Justificantes de Gastos Alta Competición)
 Modelo 6 (Gastos desplazamientos en Coche)

- Modelo 3 (Gastos desplazamientos de Gastos Ata Compet Modelo 6 (Gastos desplazamientos en Coche) Modelo 7 (Memoria Actividad) Modelo 7E (Memoria Final Actividad Escuelas Deportivas) Modelo 8 (Monitores de Escuelas Deportivas) Anexo A (Designación Cuenta Bancaria)

- Anexo B (Autorización de Documentos)

Pagina	12	ae	1

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	12/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	Be01IkdY7BMQS	/TFjCw==







2025

MODELO 1 (Solicitud) Pág. 1 de 4

de Deportes	•
LÍNEA DE SUBVENCIONES	
DISTRITO DE TRAMITACIÓN	

1 ENTIDAD SOLICITANTE							
DA	TOS DE LA ENTIDAI)					
Nor	nbre entidad					C.I.F.	Nº (1)
Tipo	(marcar lo que proceda)				_		
	Inscrita R.A.E.D.		A.M.P.A.		Centro educativo		
Domicilio social			Código postal	Localidad			
Correo electrónico			№ Teléfono	№ Móvil			
DA	TOS REPRESENTAN	TE (1	L)				
Nor	nbre representante					D.N.I.	Cargo
Correo electrónico			№ Teléfono	№ Móvil			

2 -			

El abajo firmante **SOLICITA** que se admita la presente solicitud junto con la documentación adjunta y, previa los trámites oportunos, se conceda a la entidad que representa una subvención por importe de:

(Importe solicitado)		(Importe en letras)
	€	()

, subvención que se destinará integramente a la/s actividad/es deportiva/s de la línea de:

detallada/s en el Modelo 2 adjunto a esta solicitud, aceptando con la firma de este documento las condiciones establecidas por el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para la concesión de subvenciones.

3.- AUTORIZACIÓN

Asimismo, el solicitante autoriza al Instituto Municipal de Deportes de Sevilla a:

- 1. Recabar las certificaciones en la forma prevista en los artículos 22 y 23 del Reglamento de la LGS, de no existencia de deudas con la Tesorería de la Seguridad Social, la Agencia Tributaria Estatal y la Agencia Tributaria Municipal del Ayuntamiento de Sevilla. Esta autorización permanecerá vigente desde la presentación de la solicitud hasta la finalización de todo el proceso de tramitación de la subvención.
- Publicar cualquier información sobre el proyecto o actividad objeto de la subvención en la web del IMD o en cualquier otro medio o soporte.

(Continua en la siguiente página)



Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	13/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/l49F	Be01IkdY7BMQS	S/TFjCw==



⁽¹⁾ Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.





2025

MODELO 1 (Solicitud) Pág. 2 de 4

LÍNEA DE SUBVENCIÓN
DISTRITO DE TRAMITACIÓN

4 PRESUPUESTO / CIERRE PRESUPUESTARIO	
Tipo : PRESUPUESTO BALANCE / CIERRE (Marcar lo que	proceda)
PARTIDAS DE GASTOS SUBVENCIONABLES	IMPORTE
a) Jueces y árbitros.	
b) Alquiler de equipamientos, material deportivo, instalaciones y espacios deportivos no bonificados por e	

a) Jueces y árbitros.
b) Alquiler de equipamientos, material deportivo, instalaciones y espacios deportivos no bonificados por e
c) Material deportivo fungible y camisetas conmemorativas de la actividad con el logo del IMD.
d) Trofeos, placas y medallas.
e) Seguros para la actividad.
f) Desplazamiento, alojamiento y manutención de deportistas, entrenadores, delegados, personal sanitar
g) Servicio médico para la actividad.
h) Productos farmacéuticos (Botiquín).
i) Cartelería, pancartas, folletos, trípticos y diplomas relativos a la actividad y con el logo del IMD.
j) Retribuciones de monitores deportivos, entrenadores y personal técnico de organización. (1)
k) Alquiler de transportes para equipamientos materiales e infraestructuras necesarios para la actividad.
l) Intérprete de lengua de signos en actividades que participen personas sordas (máx. 10% importe subvención conce

TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES
IMPORTE GASTOS NO SUBVENCIONABLES
TOTAL GASTOS

(1) Las retribuciones de monitores, entrenadores y otro personal se regulan en la Base 16.6 apartado b) de las Bases Generales.

PARTIDAS DE INGRESOS (2)	IMPORTE
a) Aportaciones socios.	
b) Inscripciones participantes.	
c) Patrocinios privados	
d) Subvención IMD	
e) Subvenciones otros organismos.	
TOTAL INGRESOS	0,00

(2) Debe asegurarse que el presupuesto o cierre presupuestario esté equilibrado (Total gastos = Total Ingresos).

Se debe reflejar el importe solicitado al IMD. Sólo se contemplarán en las cuentas justificativas los gastos de los conceptos subvencionables.

DECLARACIÓN DE I.V.A. (3)	
La entidad solicitante presenta declaración del I.V.A.	SI NO (Marcar lo que proceda)

(3) Si una entidad deportiva presentase liquidación por el impuesto sobre el valor añadido (en adelante IVA) en la que minorase el IVA repercutido respecto al IVA soportado, la diferencia resultante no podrá tener la consideración de gasto justificable. En estos casos se computará exclusivamente la base imponible de los soportes justificativos.

(Continua en la siguiente página)



Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00	
Observaciones		Página	14/57	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==			







2025

MODELO 1 (Solicitud) Pág. 3 de 4

LÍNEA PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN DISTRITO DE TRAMITACIÓN

5	5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar lo que corresponda)					
X	Modelo 2 (Proyecto / Memoria de la actividad o competiciones para las que se solicita subvención.					
	Anexo A (Designación de la cuenta bancaria donde la entidad desea que se ingrese la subvención).					
	Anexo B (Modelo autorización de documentos).					
	D.N.I. del/la representante legal de la entidad (Copia autenticada *).					
	C.I.F. o Tarjeta de Identificación fiscal de la entidad (Copia autenticada *).					
	Estatutos de la entidad (1) (Copia autenticada *).					
	Composición de la Junta Directiva o similar que gestiona la entidad (2) (Copia autenticada *).					
	Certificados negativos de Delitos de Naturaleza Sexual. (3) (Copia autenticada *).					
	Otros (Especificar).					

- (1) No será necesario en el caso de centros educativos o entidades inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas. La documentación que se presente debe acreditar que es una entidad con personalidad jurídica y capacidad de obrar, sin ánimo de lucro que contengan en su objeto social la práctica deportiva.
- (2) A aportar sólo en el caso de que la entidad no esté inscrita en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas. Podrá presentarse acta de la sesión o poder notarial de nombramiento del Director, Administrador o Gerente de la entidad.
- (3) Certificados de las personas de la entidad que mantengan contacto habitual con menores expedidos por la administración competente.

6.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

El solicitante declara bajo su responsabilidad:

- 1. Todos los documentos presentados en el procedimiento de solicitud de subvención y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándome de la veracidad de los mismos.
- 2. Que en la entidad que representa no concurren ninguna de las circunstancias que establece el Art. 13 de la ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, que le impiden obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora en el proceso de tramitación de subvenciones públicas.
- 3. Que la entidad que representa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y fiscales con el Ayuntamiento de Sevilla, con la Hacienda Pública Estatal y con la Seguridad Social, así como del pago de Precios Públicos vigores con el IMD.
- Que la entidad que representa reúne los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria de Subvenciones 2025 del IMD y que son ciertos los datos reflejados en este impreso de Solicitud y documentos que se anexan.
- 5. Que la entidad que representa se compromete a financiar la parte no aportada por la subvención del IMD que figura en el presupuesto adjunto en el Anexo I de la presente solicitud, y a realizar la actividad objeto de la subvención y que sirve de base para la concesión de la misma, ajustándose a todas las condiciones establecidas.
- 6. Que la entidad que representa tiene justificado en tiempo y forma cualquier otra subvención recibida del IMD de Sevilla.
- 7. Que la entidad que representa no tiene obligaciones pendientes en expediente de reintegro de subvenciones del IMD de Sevilla.
- 8. Que comunicará al IMD de Sevilla la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, que financien las actividades objeto de la presente solicitud de subvención, tan pronto como se conozcan, y en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

	En Sevilla,	a (de	de	
(Sello de la entidad)	(Firma del p	residente/a	o representant	e legal de la entidad)	
	Firmado				
	Cargo				

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00	
Observaciones		Página	15/57	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==			



^{*} Se realiza con el documento original o fotocopia compulsada, que es copiado y autenticado al presentarlo en el propio registro del IMD.

Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla

CONVOCATORIA SUBVENCIONES

2025

MODELO 1 (Solicitud) Pág. 4 de 4

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

→ CABECERA FORMULARIO.

- Año de la convocatoria de subvenciones.
- Línea de subvención: (*)
- Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud.

→ 1.- ENTIDAD SOLICITANTE.

DATOS DE LA ENTIDAD:

- * Nombre de la entidad y C.I.F.
- * Nº de registro de la entidad y tipo. (**)
- * Domicilio social de la entidad (domicilio, código postal y localidad).
- * Correo electrónico y teléfono móvil (y/o fijo) que permitan contactar con la entidad.

DATOS DEL REPRESENTANTE:

- Nombre, apellidos y D.N.I. del representante legal de la entidad solicitante.
- * Cargo que ostenta el representante en la entidad.
- * Correo electrónico y teléfono móvil (y/o fijo) que permitan contactar con el representante.

ightarrow 2.- SOLICITUD.

- Importe solicitado: En número y letras (será el reflejado en el apartado d) de partidas de ingresos).
- Línea: Línea de subvenciones para la que se realiza la solicitud. (*)

4.- PRESUPUESTO / CIERRE PRESUPUESTARIO.

- Presupuesto: Marcar para actividades no realizadas al momento de presentación de la solicitud.
- Cierre presupuestario (sólo linea PCD): Marcar en actividades ya realizadas al momento de presentar la solicitud.
- Partidas de gastos subvencionables: Reflejar los importes de los gastos subvencionables.
- Partidas de ingresos: Reflejar los importes de los ingresos. Nótese que el importe en el apartado d) Subvención IMD debe ser el mismo que el importe solicitado al I.M.D.

→ 5.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA.

- Marcar sólo los documentos aportados en el momento de la presentación de la solicitud.
- Aportar copia autenticada (***) de aquellos documentos que lo requieran.

→ 6.- DECLARACIÓN RESPONSABLE.

- Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
- Firma del/de la representante legal de la entidad.
- Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad.

(*) Organización de Actividades Deportivas (OAD) - Participación en Competiciones Deportivas (PCD) - Escuelas Deportivas de Iniciación (EDI) - Escuelas Deportivas de Nivel Superior (EDS) - Deporte de Alta Competición (DAC).

(**) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

(***) Se realiza con el documento original o fotocopia compulsada, que es copiado y autenticado al presentarlo en el propio registro del IMD.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- → Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)
- → Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- → **Legitimación del tratamiento:** Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD)
- Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones
 Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- → **Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
- → Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad.

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00	
Observaciones		Página	16/57	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==			





NOSDO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

CONVOCATORIA	\ CLID\/ENICI	ONE
CONVOCATORIA	4 300 V LIVCI	CINES

2025

MODELO 1-DAC (Solicitud) Pág. 1 de 3

LÍNEA DE	SUBVENCIONES
DISTRITO	DE TRAMITACIÓN

1 ENTIDAD SOLICITANTE					
DATOS DE LA ENTIDAD					
Nombre entidad			C.I.F.	Nº (1)	
Tipo (marcar lo que proceda)					
nscrita R.A.E.D. A.M.P.A		Centro educativo			
Domicilio social			Código postal	Localidad	
Correo electrónico			№ Teléfono	№ Móvil	
DATOS REPRESENTANTE (1)					
Nombre representante		D.N.I.	Cargo		
Correo electrónico			№ Teléfono	Nº Móvil	

2	C	$\boldsymbol{\smallfrown}$				т	
2	Э	u	ш	u	ш	U	υ

El abajo firmante **SOLICITA** que se admita la presente solicitud junto con la documentación adjunta y, previa los trámites oportunos, se conceda a la entidad que representa una subvención por importe de:

	€.	()
Importe solicitado)		(Importe en letras

, subvención que se destinará integramente a la/s actividad/es deportiva/s de la línea de:

DEPORTE ALTA COMPETICIÓN

detallada/s en el Modelo 2 adjunto a esta solicitud, aceptando con la firma de este documento las condiciones establecidas por el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para la concesión de subvenciones.

3.- AUTORIZACIÓN

Asimismo, el solicitante autoriza al Instituto Municipal de Deportes de Sevilla a:

- 1. Recabar las certificaciones en la forma prevista en los artículos 22 y 23 del Reglamento de la LGS, de no existencia de deudas con la Tesorería de la Seguridad Social, la Agencia Tributaria Estatal y la Agencia Tributaria Municipal del Ayuntamiento de Sevilla. Esta autorización permanecerá vigente desde la presentación de la solicitud hasta la finalización de todo el proceso de tramitación de la subvención.
- 2. Publicar cualquier información sobre el proyecto o actividad objeto de la subvención en la web del IMD o en cualquier otro medio o soporte.

(Continua en la siguiente página)



Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00	
Observaciones		Página	17/57	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==			



⁽¹⁾ Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.





2025

MODELO 1-DAC (Solicitud) Pág. 2 de 3

LÍNEA PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN DISTRITO DE TRAMITACIÓN

4	- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar lo que corresponda)
X	Modelo 2 (Competiciones para las que se solicita subvención) y Modelos 3 (Presupuestos, uno por competición).
	Anexo A (Designación de la cuenta bancaria donde la entidad desea que se ingrese la subvención).
	Anexo B (Modelo autorización de documentos).
	D.N.I. del/la representante legal de la entidad (Fotocopia compulsada).
	C.I.F. o Tarjeta de Identificación fiscal de la entidad (Fotocopia compulsada).
	Estatutos de la entidad (Fotocopia compulsada). (1)
	Composición de la Junta Directiva o similar que gestiona la entidad (Fotocopia compulsada). (2)
	Certificados negativos de Delitos de Naturaleza Sexual. (3)
	Otros (Especificar).

- (1) No será necesario en el caso de centros educativos o entidades inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas. La documentación que se presente debe acreditar que es una entidad con personalidad jurídica y capacidad de obrar, sin ánimo de lucro que contengan en su objeto social la práctica deportiva.
- (2) A aportar sólo en el caso de que la entidad no esté inscrita en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas. Podrá presentarse acta de la sesión o poder notarial de nombramiento del Director, Administrador o Gerente de la entidad.
- (3) Certificados de las personas de la entidad que mantengan contacto habitual con menores expedidos por la administración competente.

5.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

El solicitante declara bajo su responsabilidad:

- 1. Todos los documentos presentados en el procedimiento de solicitud de subvención y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándome de la veracidad de los mismos.
- 2. Que en la entidad que representa no concurren ninguna de las circunstancias que establece el Art. 13 de la ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, que le impiden obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora en el proceso de tramitación de subvenciones públicas.
- 3. Que la entidad que representa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y fiscales con el Ayuntamiento de Sevilla, con la Hacienda Pública Estatal y con la Seguridad Social, así como del pago de Precios Públicos vigentes con el IMD.
- 4. Que la entidad que representa reúne los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria de Subvenciones 2025 del IMD y que son ciertos los datos reflejados en este impreso de Solicitud y documentos que se anexan.
- 5. Que la entidad que representa se compromete a financiar la parte no aportada por la subvención del IMD que figura en el presupuesto adjunto en el Anexo I de la presente solicitud, y a realizar la actividad objeto de la subvención y que sirve de base para la concesión de la misma, ajustándose a todas las condiciones establecidas.
- 6. Que la entidad que representa tiene justificado en tiempo y forma cualquier otra subvención recibida del IMD de Sevilla.
- 7. Que la entidad que representa no tiene obligaciones pendientes en expediente de reintegro de subvenciones del IMD de Sevilla.
- 8. Que comunicará al IMD de Sevilla la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, que financien las actividades objeto de la presente solicitud de subvención, tan pronto como se conozcan, y en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

	en Sevilla, a	ue	de
(Sello de la entidad)	(Firma del presi	idente/a o representan	te legal de la entidad)
	Firmado		
	Cargo		

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	18/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	se01IkdY7BMQS	/TFjCw==



Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla

CONVOCATORIA SUBVENCIONES

2025

MODELO 1-DAC (Solicitud) Pág. 3 de 3

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

→ CABECERA FORMULARIO.

- Año de la convocatoria de subvenciones.
- Línea de subvención: (*)
- Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud.

→ 1.- ENTIDAD SOLICITANTE.

DATOS DE LA ENTIDAD

- * Nombre de la entidad y C.I.F.
- * № de registro de la entidad y tipo. (**)
- * Domicilio social de la entidad (domicilio, código postal y localidad).
- * Correo electrónico y teléfono móvil (y/o fijo) que permitan contactar con la entidad.

DATOS DEL REPRESENTANTE:

- * Nombre, apellidos y D.N.I. del representante legal de la entidad solicitante.
- * Cargo que ostenta el representante en la entidad.
- * Correo electrónico y teléfono móvil (y/o fijo) que permitan contactar con el representante.

ightarrow 2.- SOLICITUD.

- Importe solicitado: En número y letras (será el reflejado en el apartado d) de partidas de ingresos).
- Línea: Línea de subvenciones para la que se realiza la solicitud. (*)

→ 4.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA.

- Marcar sólo los documentos aportados en el momento de la presentación de la solicitud.
- Aportar fotocopia compulsada de aquellos documentos que lo requieran.

→ 5.- DECLARACIÓN RESPONSABLE.

- Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
- Firma del/de la representante legal de la entidad.
- Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad.

(*) Organización de Actividades Deportivas (OAD) - Participación en Competiciones Deportivas (PCD) - Escuelas Deportivas de Iniciación (EDI) - Escuelas Deportivas de Nivel Superior (EDS) - Deporte de Alta Competición (DAC).

(**) № de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, № de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- → Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)
- → Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- → Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD)
- → Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- → Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- → Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad.

Código Seguro De Verificación	ación 149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==		Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	19/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	se01IkdY7BMQS	/TFjCw==







2025

MODELO 1 (Solicitud) Pág. 1 de 4

de Deportes	11102220 2 (001101010101)
LÍNEA DE SUBVENCIONES	
DISTRITO DE TRAMITACIÓN	

1 ENTIDAD SOLICITAN	ITE				
DATOS DE LA ENTIDAD					
Nombre entidad				C.I.F.	Nº (1)
Tipo (marcar lo que proceda)					
X Inscrita R.A.E.D.	M.P.A.		Centro educativo		
Domicilio social	·			Código postal	Localidad
Correo electrónico				№ Teléfono	№ Móvil
DATOS REPRESENTANTE (1)					
Nombre representante				D.N.I.	Cargo
Correo electrónico				№ Teléfono	№ Móvil

2 SOLICITU	D	
,		LICITA que se admita la presente solicitud junto con la documentación adjunta y, previa los trámites da a la entidad que representa una subvención por importe de:
(Importe solicitado)		(Importe en letras)
	€	0
, subvención que	e se o	destinará íntegramente a la/s actividad/es deportiva/s de la línea de:
		delo 2 adjunto a esta solicitud, aceptando con la firma de este documento las condiciones establecidas

3.- AUTORIZACIÓN

Asimismo, el solicitante autoriza al Instituto Municipal de Deportes de Sevilla a:

- 1. Recabar las certificaciones en la forma prevista en los artículos 22 y 23 del Reglamento de la LGS, de no existencia de deudas con la Tesorería de la Seguridad Social, la Agencia Tributaria Estatal y la Agencia Tributaria Municipal del Ayuntamiento de Sevilla. Esta autorización permanecerá vigente desde la presentación de la solicitud hasta la finalización de todo el proceso de tramitación de la subvención.
- Publicar cualquier información sobre el proyecto o actividad objeto de la subvención en la web del IMD o en cualquier otro medio o soporte.

(Continua en la siguiente página)



Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==		Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	20/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	se01IkdY7BMQS	/TFjCw==



⁽¹⁾ Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

_	cipal
7	Munic Deportes
\leq	stituto de D

Código Seguro De Verificación

Firmado Por

Observaciones

Url De Verificación

NOSDO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CONVOCATORIA SUBVENCIONES

MODELO 1 (SOLICITUD)

2025

Pág. 2 de 4 Distrito Línea

4.- PRESUPUESTO

Juan Manuel Pino Ramos

		ESCUELAS	ESCUELAS DEPORTIVAS		ESCUELAS DE RIO	DE RIO	, ,
PARIIDAS DE GASTOS (1)	N° 1	N° 2	N°3	N° 4	N° 1	N° 2	IOIALES
a) Alquiler de equipamientos, material deportivo, instalaciones y espacios deportivos no bonificados por el IMD.							
b) Material deportivo fungible.							
c) Equipaciones deportivas (ropa deportiva según base 16.1.1 de las bases específicas).							
d) Seguros para la actividad.							
e) Productos farmacéuticos (Botiquín).							
f) Cartelería y publicidad (según punto 16.1.1 de las bases específicas).							
g) Retribuciones a monitores deportivos y entrenadores (según punto 16.5-b de las bases generales).							
h) Servicio personal de apertura y control de acceso a instalaciones (a excepción de las desarrolladas en el rio).							
i) Tasas oficiales (Autoridad Portuaria).							
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES							
OTROS GASTOS NO SUBVENCIONABLES							
TOTAL GASTOS							
		ESCUELAS	ESCUELAS DEPORTIVAS		ESCUELAS DE RIO	DE RIO	1
PAKIIDAS DE INGRESOS (1)	N° 1	N° 2	N°3	N° 4	No 1	N° 2	IOIALES
a) Aportaciones socios.							
b) Inscripciones participantes.							
c) Patrocinios privados.							
d) Subvención IMD (2)							
e) Subvenciones otros organismos.							
TOTAL INGRESOS							

- Debe asegurarse que el presupuesto o cierre presupuestario esté equilibrado (Total gastos = Total Ingresos). Se debe reflejar el importe solicitado al IMD. Sólo se contemplarán en las cuentas justificativas los gastos de los conceptos subvencionables.

DECLARACIÓN DE I.V.A. (3)

(Z)

Estado

Firmado

La entidad solicitante presenta declaración del I.V.A. SI

respecto al IVA soportado, la diferencia resultante no podrá tener la consideración de gasto justificable. En estos casos se computará exclusivamente Si una entidad deportiva presentase liquidación por el impuesto sobre el valor añadido (en adelante IVA) en la que minorase el IVA repercutido la base imponible de los soportes justificativos. (3)

(Continua en la siguiente página)

00		
00		

Fecha y hora

15/07/2024 15:14:0 21/57



149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==





2025

MODELO 1 (Solicitud) Pág. 3 de 4

LÍNEA PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN DISTRITO DE TRAMITACIÓN

5	- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar lo que corresponda)
X	Modelo 2 (Proyecto / Memoria de la actividad o competiciones para las que se solicita subvención.
	Anexo A (Designación de la cuenta bancaria donde la entidad desea que se ingrese la subvención).
	Anexo B (Modelo autorización de documentos).
	D.N.I. del/de la representante legal de la entidad (Fotocopia compulsada).
	C.I.F. o Tarjeta de Identificación fiscal de la entidad (Fotocopia compulsada).
	Estatutos de la entidad (Fotocopia compulsada). (1)
	Composición de la Junta Directiva o similar que gestiona la entidad (Fotocopia compulsada). (2)
	Certificados negativos de Delitos de Naturaleza Sexual. (3)
	Otros (Especificar).

- (1) No será necesario en el caso de centros educativos o entidades inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas. La documentación que se presente debe acreditar que es una entidad con personalidad jurídica y capacidad de obrar, sin ánimo de lucro que contengan en su objeto social la práctica deportiva.
- (2) A aportar sólo en el caso de que la entidad no esté inscrita en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas. Podrá presentarse acta de la sesión o poder notarial de nombramiento del Director, Administrador o Gerente de la entidad.
- (3) Certificados de las personas de la entidad que mantengan contacto habitual con menores expedidos por la administración competente.

6.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

El solicitante declara bajo su responsabilidad:

- 1. Todos los documentos presentados en el procedimiento de solicitud de subvención y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándome de la veracidad de los mismos.
- 2. Que en la entidad que representa no concurren ninguna de las circunstancias que establece el Art. 13 de la ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, que le impiden obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora en el proceso de tramitación de subvenciones públicas.
- Que la entidad que representa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y fiscales con el Ayuntamiento de Sevilla, con la Hacienda Pública Estatal y con la Seguridad Social, así como del pago de Precios Públicos vigentes con el IMD.
- 4. Que la entidad que representa reúne los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria de Subvenciones 2025 del IMD y que son ciertos los datos reflejados en este impreso de Solicitud y documentos que se anexan.
- 5. Que la entidad que representa se compromete a financiar la parte no aportada por la subvención del IMD que figura en el presupuesto adjunto en el Anexo I de la presente solicitud, y a realizar la actividad objeto de la subvención y que sirve de base para la concesión de la misma, ajustándose a todas las condiciones establecidas.
- 6. Que la entidad que representa tiene justificado en tiempo y forma cualquier otra subvención recibida del IMD de Sevilla.
- 7. Que la entidad que representa no tiene obligaciones pendientes en expediente de reintegro de subvenciones del IMD de Sevilla.
- 8. Que comunicará al IMD de Sevilla la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, que financien las actividades objeto de la presente solicitud de subvención, tan pronto como se conozcan, y en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

	en Sevilla, a	ue	de
(Sello de la entidad)	(Firma del pres	sidente/a o representar	ite legal de la entidad)
	Firmado		
	Cargo		

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	22/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	se01IkdY7BMQS	/TFjCw==



Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla

CONVOCATORIA SUBVENCIONES

2025

MODELO 1 (Solicitud) Pág. 4 de 4

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

→ CABECERA FORMULARIO.

- Año de la convocatoria de subvenciones.
- Línea de subvención: (*)
- Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud.

→ 1.- ENTIDAD SOLICITANTE.

DATOS DE LA ENTIDAD:

- * Nombre de la entidad y C.I.F.
- * № de registro de la entidad y tipo. (**)
- * Domicilio social de la entidad (domicilio, código postal y localidad).
- Correo electrónico y teléfono móvil (y/o fijo) que permitan contactar con la entidad.

DATOS DEL REPRESENTANTE:

- * Nombre, apellidos y D.N.I. del representante legal de la entidad solicitante.
- * Cargo que ostenta el representante en la entidad.
- * Correo electrónico y teléfono móvil (y/o fijo) que permitan contactar con el representante.

ightarrow 2.- SOLICITUD.

- Importe solicitado: En número y letras (será el reflejado en el apartado d) de partidas de ingresos).
- Línea: Línea de subvenciones para la que se realiza la solicitud. (*)

→ 4.- PRESUPUESTO / CIERRE PRESUPUESTARIO.

- Presupuesto: Marcar para actividades no realizadas al momento de presentación de la solicitud.
- Cierre presupuestario: Marcar en actividades ya realizadas al momento de presentar la solicitud.
- Partidas de gastos subvencionables: Reflejar los importes de los gastos subvencionables.
- Partidas de ingresos: Reflejar los importes de los ingresos. Nótese que el importe en el apartado d) Subvención IMD debe ser el mismo que el importe solicitado al I.M.D.

→ 5.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA.

- Marcar sólo los documentos aportados en el momento de la presentación de la solicitud.
- Aportar fotocopia compulsada de aquellos documentos que lo requieran.

→ 6.- DECLARACIÓN RESPONSABLE.

- Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
- Firma del/de la representante legal de la entidad.
- Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad.

(*) Organización de Actividades Deportivas (OAD) - Participación en Competiciones Deportivas (PCD) - Escuelas Deportivas de Iniciación (EDI) - Escuelas Deportivas de Nivel Superior (EDS) - Deporte de Alta Competición (DAC).

(**) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, № de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- → Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)
- ightarrow Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- → **Legitimación del tratamiento:** Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD)
- → Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- → **Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
- → Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad.

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	23/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	se01IkdY7BMQS	/TFjCw==



2 <u>X</u>	ODSON .	CONVOCAT	CONVOCATORIA SUBVENCIONES IMD	VES IMD	2025	Línea	DEPORTE ALTA COMPETICIÓN	
Instituto Municipal de Deportes	AYONIAMIENIO DE SEVILLA	MODELO 2-DAC		(RELACIÓN DE COMPETICIONES)	ONES)	Distrito		
ATOS DE LA ENTIDAD					_	ATOS DE L	DATOS DE LA RELACIÓN	
ombre entidad			Tipo Entidad	Nº (*)				HOJA Nº
e de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.	de Entidades Deportivas (RAED) en	l nel caso de asociaciones, c	lubes y secciones deportivas, Nº de l	l Registro de Entidades y Asocia	ciones Ciudadaı	nas en el caso de A	.MPAS.	
NOMBRE COMPETICIÓN		DATOS COMPETICIÓN		Ū	RITERIOS I	CRITERIOS DE BAREMACIÓN	CIÓN	
	Modalidad		Sistema / cat.			C. europea		
Total deportistas inscritos	Categoría		N° jornadas			D. femenino		
(**) TOTAL PUNTOS	Género		Nº deportistas			Ámbito		
	A A C C C C C C C C C C C C C C C C C C		Ciche Common / common					
	Modalidad		Sistema / cat.			C. europea		
Total deportistas inscritos	Categoría		N° jornadas			D. femenino		
TOTAL PUNTOS	Género		N° deportistas			Ámbito		
	Modalidad		Sistema / cat.			0 C. europea		
Total deportistas inscritos	Categoría		N° jornadas			0 D. femenino		
TOTAL PUNTOS	Género		N° deportistas			Ámbito		
	Modalidad		Sistema / cat.			0 C. europea		
Total deportistas inscritos	Categoría		Nº jornadas			O D. femenino		
TOTAL PUNTOS	Género		Nº deportistas			0 Ámbito		
	Modalidad		Sistema / cat.			0 C. europea		
Total deportistas inscritos	Categoría		N° jornadas			O D. femenino		
TOTAL PUNTOS	Género		N° deportistas			0 Ámbito		
	Modalidad		Sistema / cat.			0 C. europea		
Total deportistas inscritos	Categoría		Nº jornadas			0 D. femenino		
TOTAL PUNTOS	Género		N° deportistas			0 Ámbito		
Suma de los puntos obtenidos en cada apartado de criterios de baremación de la competición. J <mark>eportistas)</mark> Se entiende como el máximo de jugadores por partido (sistema liga) o participantes (sistema concentración).	apartado de criterios de baremac mo de jugadores por partido (siste	ción de la competición. ema liga) o participantes (s	istema concentración).		En Sevilla, a	illa, a	de	

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	24/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	Be01IkdY7BMQS	/TFjCw==



(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)

Firmado Cargo

(Sello de la entidad)

Modelo 2-DAC (Relación de competiciones) 2025 CONVOCATORIA SUBVENCIONES **nstituto Municipal de Deportes** Ayuntamiento de Sevilla

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

CABECERA FORMULARIO

 \uparrow

- Año de la convocatoria de subvenciones.
- Línea de subvención: Deporte Alta Competición (DAC).
- Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la la actividad desarrolla se distrito donde solicitud (generalmente el subvencionada).

DATOS DE LA ENTIDAD.

 \uparrow

- Nombre de la entidad solicitante de la subvención.
- Tipo de entidad y n^{ϱ} de registro. (*)

DATOS DE LA RELACIÓN.

 \uparrow

- RELACIÓN DE COMPETICIONES Y CRITERIOS DE BAREMACIÓN. Detallar para cada una: Número de hoja (cuando se presenten más de una).
- Modalidad, categoría y género de la competición.

Nombre de la competición y número total de deportistas de la entidad inscritos.

- Sistema de competición.
- Si el equipo está clasificado para competición europea
 - Si la competición es de deporte femenino.
- Ámbito de desarrollo de la competición.

FIRMA.

- Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
- Firma del/de la representante legal de la entidad.
- Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad

(*) № de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, № de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

iIMPORTANTE! La entidad deberá cumplimentar tantos formularios de este Modelo 2-DAC como sean necesarios para incluir todas las competicion es para las que solicita subvención, todos ellos debidamente cumplimentados

sellados y firmados

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO
- Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas
- Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD) \uparrow
- los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán \uparrow
- Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. \uparrow
- sobre Protección de Datos en la página web: <u>https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad</u> Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada \uparrow

Código Seguro De Verificación 149Be01IkdY7BMQS/TFjCw== Estado Fecha y hora Firmado Por Juan Manuel Pino Ramos Firmado 15/07/2024 15:14:00 Observaciones 25/57 Url De Verificación https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==



	(Г
		од§ом	CONVOCATORIA SUBVENCIONES IMD	ES IMD 2025	Línea	ESCUELAS DEPORTIVAS DE INICIACIÓN	
Instituto Municipal de Deportes	pal	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	MODELO 2-EDI (RELACIÓN I	(RELACIÓN DE PROYECTOS)	Distrito		_
DATOS DE LA ENTIDAD	TIDAD						
Nombre entidad			Tipo Entidad	(*) oN	3P 8N (*)	(*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el cas	en el ca
					asociaciones, clu caso de AMPAS.	asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades Ciudadanas. caso de AMPAS.	dadanas
PROYECTO	Modalidad		Categoría	PROYECTO	Modalidad	Categoría	
•	Instalación		Distrito		Instalación	Distrito	
-	Días/horarios			A Día	Días/horarios		
TIPO DE SOLICITANTE				TIPO DE SOLICITANTE			
MODALIDADES DEPORTIVAS	IVAS			MODALIDADES DEPORTIVAS	S)		
*Escuelas multideportivas (indicar deportes)	(indicar deportes)			*Escuelas multideportivas (indicar deportes)	icar deportes)		
LUGAR DESARROLLO DE LA ESCUELA	E LA ESCUELA			LUGAR DESARROLLO DE LA ESCUELA	A ESCUELA		
PARTICIPACIÓN FEMENINA	INA			PARTICIPACIÓN FEMENINA			
ESC. PARA PERSONAS C. DISCAPACID	C. DISCAPACID			ESC. PARA PERSONAS C. DISCAPACID	DISCAPACID		
*Indicar tipo de discapacidad	Jad			*Indicar tipo de discapacidad			
TITULACIÓN ACADÉMICA MONITOR	A MONITOR			TITULACIÓN ACADÉMICA MONITOR	IONITOR		
TITULACIÓN FEDERATIVA MONITOR	A MONITOR			TITULACIÓN FEDERATIVA MONITOR	MONITOR		
SESIONES SEMANALES Y JUDDIMM	Y JUDDIMM			SESIONES SEMANALES Y JUDDIMM	ММОДИ		
DURACIÓN DE LAS SESIONES	ONES			DURACIÓN DE LAS SESIONES	ES		
SEDE SOCIAL ENT. ORGANIZADORA	ANIZADORA			SEDE SOCIAL ENT. ORGANIZADORA	IIZADORA		
			TOTAL PUNTOS PROYECTO 1			TOTAL PUNTOS PROYECTO 2	
PROYECTO	Modalidad		Categoría	PROYECTO	Modalidad	Categoría	
C	Instalación		Distrito		Instalación	Distrito	
	Días/horarios			†	Días/horarios		
TIPO DE SOLICITANTE				TIPO DE SOLICITANTE			
MODALIDADES DEPORTIVAS	IVAS			MODALIDADES DEPORTIVAS	4S		
*Escuelas multideportivas (indicar deportes)	(indicar deportes)			*Escuelas multideportivas (indicar deportes)	licar deportes)		
LUGAR DESARROLLO DE LA ESCUELA	E LA ESCUELA			LUGAR DESARROLLO DE LA ESCUELA	A ESCUELA		
PARTICIPACIÓN FEMENINA	INA			PARTICIPACIÓN FEMENINA			
ESC. PARA PERSONAS C. DISCAPACID	C. DISCAPACID			ESC. PARA PERSONAS C. DISCAPACID	DISCAPACID		
*Indicar tipo de discapacidad	Jad			*Indicar tipo de discapacidad			
TITULACIÓN ACADÉMICA MONITOR	4 MONITOR			TITULACIÓN ACADÉMICA MONITOR	MONITOR		
TITULACIÓN FEDERATIVA MONITOR	A MONITOR			TITULACIÓN FEDERATIVA MONITOR	MONITOR		
SESIONES SEMANALES Y JUDDIMM	Y JUDDIMM			SESIONES SEMANALES Y JUDDMM	JUDDWM		
DURACIÓN DE LAS SESIONES	ONES			DURACIÓN DE LAS SESIONES	VES		
SEDE SOCIAL ENT. ORGANIZADORA	ANIZADORA			SEDE SOCIAL ENT. ORGANIZADORA	VIZADORA		
			TOTAL PUNTOS PROYECTO 3			TOTAL PUNTOS PROYECTO 4	

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	26/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	Be01IkdY7BMQS	/TFjCw==



(Firma del presidente / representante legal de la entidad)

Firmado Cargo

(Sello de la entidad)

g

g

En Sevilla, a

	2025 Línea ESCUELAS DEPORTIVAS DE INICIACIÓN			*) № de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso	de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades Ciudadanas
	Línea	Distrito		(*) Nº de inscrip	de asociaciones, clube
	2025				
	SIONES IMD	MODELO 2-EDI (RELACIÓN DE PROYECTOS)		(*) _o N	
	CONVOCATORIA SUBVENCIONES IMD	O 2-EDI (RELAC		Tipo Entidad	
	CONVOCA	MODEL			
	og\Son	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA			
:	MD M	Instituto Municipal	ATOS DE LA ENTIDAD	lombre entidad	
	0		DAT	Nomb	

			TIP	MO	*Esc	LUG	PAH	ESC	,lnd	Ę	Ę	SES	DG.	SEC	
															DE RÍO 1
Categoría	Distrito														S PROYECTO [
															TOTAL PUNTOS PROYECTO DE RÍO 1
Modalidad	Instalación	Días/horarios		TIVAS	(indicar deportes)	DE LA ESCUELA	ANIA	C. DISCAPACID	idad	SA MONITOR	VA MONITOR	S Y JUDDIMM	SIONES	GANIZADORA	
PROYECTO RÍO	7	-	TIPO DE SOLICITANTE	MODALIDADES DEPORTIVAS	*Escuelas multideportivas (indicar deportes)	LUGAR DESARROLLO DE LA ESCUELA	PARTICIPACIÓN FEMENINA	ESC. PARA PERSONAS C. DISCAPACID	*Indicar tipo de discapacidad	TITULACIÓN ACADÉMICA MONITOR	TITULACIÓN FEDERATIVA MONITOR	SESIONES SEMANALES Y JUDDMM	DURACIÓN DE LAS SESIONES	SEDE SOCIAL ENT. ORGANIZADORA	

PROYECTO RÍO	Modalidad		Categoría		
r	Instalación		Distrito		
7	Días/horarios				
TIPO DE SOLICITANTE					
MODALIDADES DEPORTIVAS	TIVAS				
*Escuelas multideportivas (indicar deportes)	(indicar deportes)				
LUGAR DESARROLLO DE LA ESCUELA	DE LA ESCUELA				
PARTICIPACIÓN FEMENINA	IINA				
ESC. PARA PERSONAS C. DISCAPACID	C. DISCAPACID				
*Indicar tipo de discapacidad	dad				
TITULACIÓN ACADÉMICA MONITOR	A MONITOR				
TITULACIÓN FEDERATIVA MONITOR	VA MONITOR				
SESIONES SEMANALES Y JUDDIMM	S Y JUDDIMM				
DURACIÓN DE LAS SESIONES	SIONES				
SEDE SOCIAL ENT. ORGANIZADORA	SANIZADORA				
		TOTAL PUNTOS PROYECTO DE RÍO 2	ROYECTO DE R	io 2	

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).
- Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).

 Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
 - Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad $\uparrow \ \uparrow \ \uparrow \ \uparrow \ \uparrow \ \uparrow$

g в En Sevilla, a

(Sello de la entidad)	Firmado	(Firma del presidente / representante legal de la entidad)
	Cargo	

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	27/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	se01IkdY7BMQS	/TFjCw==



Instituto Municipal de Deportes de Deportes DATOS DE LA ENTIDAD Nombre entidad Tipo Entidad (PELACIÓN DE PROYECTOS)

Categoría Distrito

> Días/horarios Instalación

Modalidad

PROYECTO

INSCRIPCIÓN EDMS EN COMPETICIÓN LUGAR DESARROLLO DE LA ESCUELA

MODALIDADES DEPORTIVAS

TIPO DE SOLICITANTE

I) Ne de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso e asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades Ciudadanas nel caso de AMPAS.

ESCUELAS DEPORTIVAS NIVEL SUPERIOR

	PROYECTO	Modalidad		Categoría		
	r	Instalación		Distrito		
	٧	Días/horarios				
	TIPO DE SOLICITANTE					
	MODALIDADES DEPORTIVAS	TIVAS				
	INSCRIPCIÓN EDMS EN COMPETICIÓN	ICOMPETICIÓN				
	LUGAR DESARROLLO DE LA ESCUELA	DE LA ESCUELA				
	PARTICIPACIÓN FEMENINA	IINA				
	TITULACIÓN ACADÉMICA MONITOR	SA MONITOR				
	TITULACIÓN FEDERATIVA MONITOR	VA MONITOR				
	NÚMERO DE SESIONES SEMANALES	S SEMANALES				
	DURACIÓN DE LAS SESIONES	SIONES				
	SEDE SOCIAL ENT. ORGANIZADORA	GANIZADORA				
			TOTAL PUN	TOTAL PUNTOS PROYECTO 2	٥٦ 2	

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

TOTAL PUNTOS PROYECTO 1

- Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).
- Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).
- Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
 - Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad

(Sello de la entidad) Firmado Cargo	(Firma del presidente / representante legal de la entidad)
Ď	

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	28/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==		

NÚMERO DE SESIONES SEMANALES SEDE SOCIAL ENT. ORGANIZADORA

DURACIÓN DE LAS SESIONES

TITULACIÓN FEDERATIVA MONITOR TITULACIÓN ACADÉMICA MONITOR

PARTICIPACIÓN FEMENINA



!					
	NoSbo	CONVOCATORIA SUBVENCIONES IMD	BVENCIONES IMD	2025 Línea	Línea
Instituto Municipal de Deportes	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	MODELO 2-EDS (RELACIÓN DE PROYECTOS)	(RELACIÓN DE PRO	/ECTOS)	Distrito
DATOS DE LA ENTIDAD					
Nombre entidad		Tipo Entidad	(*) ōN		(*) Nº de insc
					de asociacione

Categoría Distrito

Días/horarios

LUGAR DESARROLLO DE LA ESCUELA INSCRIPCIÓN EDMS EN COMPETICIÓN

PARTICIPACIÓN FEMENINA

MODALIDADES DEPORTIVAS

TIPO DE SOLICITANTE

NÚMERO DE SESIONES SEMANALES SEDE SOCIAL ENT. ORGANIZADORA

DURACIÓN DE LAS SESIONES

TITULACIÓN FEDERATIVA MONITOR TITULACIÓN ACADÉMICA MONITOR

Modalidad Instalación

PROYECTO RÍO

Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades Ciudadanas el caso de AMPAS.

ESCUELAS DEPORTIVAS NIVEL SUPERIOR

istrito

PROYECTO RÍO	Modalidad		Categoría	
r	Instalación		Distrito	
7	Días/horarios			
TIPO DE SOLICITANTE				
MODALIDADES DEPORTIVAS	TIVAS			
INSCRIPCIÓN EDMS EN COMPETICIÓN	I COMPETICIÓN			
LUGAR DESARROLLO DE LA ESCUELA	DE LA ESCUELA			
PARTICIPACIÓN FEMENINA	VINA			
TITULACIÓN ACADÉMICA MONITOR	SA MONITOR			
TITULACIÓN FEDERATIVA MONITOR	IVA MONITOR			
NÚMERO DE SESIONES SEMANALES	S SEMANALES			
DURACIÓN DE LAS SESIONES	SIONES			
SEDE SOCIAL ENT. ORGANIZADORA	GANIZADORA			
		TOTAL PUNTOS	TOTAL PUNTOS PROYECTO DE RÍO 2	2.2

TOTAL PUNTOS PROYECTO DE RÍO 1

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD). Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).
- Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal. Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. $\uparrow \ \uparrow \ \uparrow \ \uparrow \ \uparrow \ \uparrow$
 - Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad

	(Sello de la entidad)	Cargo
En Se		
in Sevilla, a	(Firma del	
de ENERO	del presidente/representante legal de la e	
de	l de la entidad)	

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	29/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==		





NOSDO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CONVOCATORIA SUBVENCIONES

2025

MODELO 2-OAD (PROYECTO)

LINEA DE SUBVENCION	
DISTRITO DE TRAMITACIÓN	

ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

DATOS DE LA ENTIDAD		
Nombre entidad	Tipo Entidad	Nº (1)
All de la constitución de la con	and the second of the second of the second	decrease and the blood of the second

1) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

PROYECTO		
Denominación actividad	Modalidad deportiva	
Lugar de celebración	Fecha de inicio	Fecha final
Dirección	Horarios actividad	
Breve descripción de la actividad (2)		

(2) Cuando el ámbito no sea local, se deberá especificar, los equipos o deportistas y lugar de procedencia que justifiquen el ámbito de la actividad

AUTOBAREMACIÓN		
CRITERIO	OPCIÓN	PUNTOS
MODALIDADES DEPORTIVAS		
NÚMERO DE DEPORTISTAS		
ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD		
CATEGORÍAS DE EDAD		
GÉNERO PARTICIPANTES		
ZONAS ESPECIAL ACTUACIÓN		
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD		
	TOTAL PUNTOS	

En Sevilla, a de de

(Sello de la entidad)	(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)
	Firmado
	Cargo

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	30/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	se01IkdY7BMQS	/TFjCw==



Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla

CONVOCATORIA SUBVENCIONES

2025

Modelo 2-OAD (Proyecto/Memoria)

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

¡ATENCIÓN! Para una correcta cumplimentación de los formularios de subvenciones del IMD debe evitar cumplimentarlos desde su navegador web. Se recomienda que se descargue los formularios en su equipo y después los abra con el programa gratuito ADOBE ACROBAT READER que puede descargar e instalar desde AQUÍ.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

→ CABECERA FORMULARIO.

- Año de la convocatoria de subvenciones.
- Línea de subvención: Organización de Actividades Deportivas.
- Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud (generalmente el distrito donde se desarrolla la actividad subvencionada).

→ DATOS DE LA ENTIDAD.

- Nombre de la entidad solicitante de la subvención.
- Tipo de entidad y nº de registro. (*)

ightarrow Proyecto / Memoria actividad.

- Marcar PROYECTO si la actividad no se ha realizado en el momento de presentar la solicitud.
- Marcar MEMORIA si la actividad ya se ha realizado en el momento de presentar la solicitud.
- Denominación actividad: Nombre de la actividad para la que estamos solicitando la subvención.
- Modalidad Deportiva: Especificar la modalidad deportiva de la actividad. En el caso de actividades multideporte hay que
 especificar las distintas modalidades deportivas participantes en el apartado "Breve descripción de la actividad".
- Lugar de Celebración: Especificar el nombre del lugar (instalación, centro deportivo, colegio, etc...) donde se desarrolló o se desarrollara la actividad. Si son varios horarios según los días en los que se desarrolla la actividad, se deben detallar en el apartado "Breve descripción de la actividad".
- Fecha inicio y fecha de finalización de la actividad.
- Dirección: Dirección (calle, nº, etc.) del lugar donde se desarrolló o se desarrollará la actividad.
- Horarios de la actividad: Horarios entre los que se desarrolla la actividad. Nótese que actividades dirigidas a la edad escolar no podrán desarrollarse en horario lectivo.
- Breve descripción de la actividad: Descripción donde se reflejará la modalidad deportiva o modalidades, el número de
 deportistas, el ámbito de la actividad (cuando el ámbito de la actividad no sea local deberá especificar los equipos o
 deportistas y lugar de procedencia que justifiquen dicho ámbito), las categorías a las que va dirigida la actividad y otras
 descripciones que sean de interés.

→ AUTOBAREMACIÓN.

 Será obligatorio seleccionar una entre las distintas opciones (A, B, C...) para todos y cada uno de los criterios de baremación para la obtención de subvención en la línea solicitada.

→ FIRMA.

- Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
- Firma del/de la representante legal de la entidad.
- Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad.

(*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades Ciudadanas en el caso de AMPAS.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- → Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).
- ightarrow Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- → **Legitimación del tratamiento:** Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).
- → Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- → Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- → Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: https://imd.sevilla.org (Política de Privacidad).

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	31/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	Be01IkdY7BMQS	/TFjCw==



						-		ŀ				
	OOSON	CONVOC	CONVOCATORIA SUBVENCIONES IMD	UBVENCIC	NES IMD	2025	5 Línea		PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES	CIÓN EN C	OMPETIC	IONES
Instituto Municipal de Deportes	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	MODE	MODELO 2-PCD		(RELACIÓN DE PARTICIPACIONES)	CIPACIONES	Distrito	to				
DATOS DE LA ENTIDAD Nombre entidad			Tipo Entidad		(*) oZ		DATOS DE LA RI Modalidad deportiva	DE LA	DATOS DE LA RELACIÓN Modalidad deportiva			HOJA Nº
			-					-				
*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y asociaciones Cludadanas en el caso de AMPAS.	z de Entidades Deportivas (RAED) e	in el caso de asociacio	nes, clubes y seccion	nes deportivas, Nº d	Registro de Entidade	es y asociaciones Ciu	dadanas en el ca	Iso de AM	Ш			
	_		2	m	4		9			10		12
Nº (**) NOMBRE COM	NOMBRE COMPETICIÓN (y grupo en	su caso)	Fecha inicio	Fecha fin	Categoría	Competición	Dis Part. fem.	t. Part. n. masc.	t. Max. por c. partido	N° jornadas	Ámbito	N° Desplaz
**) A rellenar por el IMD								J	qe		qe	
En Sevilla, a												
(Sello de la entidad)		Firmado					Firma del pre	sidente/a	(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)	e legal de la ent	idad)	
		Cargo										

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	32/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	se01IkdY7BMQS	/TFjCw==



Modelo 2-PCD (Relación de participaciones) 2025 CONVOCATORIA SUBVENCIONES Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

CABECERA FORMULARIO

Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- Año de la convocatoria de subvenciones.
- Línea de subvención: Participación en Competiciones Deportivas (PCD).
- Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud (generalmente el distrito donde se desarrolla la actividad subvencionada).

DATOS DE LA ENTIDAD.

 \uparrow

- Nombre de la entidad solicitante de la subvención.
 - Tipo de entidad y nº de registro. (*)

DATOS DE LA RELACIÓN.

 \uparrow

- Modalidad deportiva de las competiciones que se relacionan en el modelo.
 - Número de hoja (cuando se presenten más de una)

RELACIÓN DE PARTICIPACIONES EN COMPETICIÓN. Detallar para cada una: 1

Nombre, fecha de inicio y final de la competición .

Categoría, tipo de competición y si es específica para la participación de personas

sobre Protección de Datos en la página web: https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada

 \uparrow

derechos, como se explica en la información adicional.

los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros

Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán

obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).

cualquiera de sus líneas

 \uparrow \uparrow

Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en

- Número de *participantes femeninos y/o masculinos* del equipo.
- Número máximo de participantes por partidos y número total de jornadas de la
- Ámbito de la competición y número de desplazamientos que realiza el equipo.

competición en las que el equipo participa

FIRMA. \uparrow

- Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante
- Firma del/de la representante legal de la entidad.
- *Nombre* y cargo del/de la representante legal de la entidad.

clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS (*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones,

IIMPORTANTE! La entidad deberá cumplimentar tantos formularios de este Modelo 2-PCD como sean necesarios para incluir todas las participaciones en competición para las que solicita subvención, utilizando un formulario distinto para cada modalidad deportiva, y todos ellos debidamente cumplimentados, sellados y firmados

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	33/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149F	Be01IkdY7BMQS	/TFjCw==



IMD
Instituto Municipal de Deportes



2025

MODELO 3 (Cierre presupuestario)

LÍNEA DE	SUBVENCIÓN
DICTRITO	DE TRANSTACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS		
Nombre entidad	Tipo Entidad	Nº (1)
Actividad / Proyecto que se presupuesta		

(1) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

PARTIDAS DE GASTOS SUBVENCIONABLES	IMPORTE
a) Jueces y árbitros.	
b) Alquileres de instalaciones y espacios deportivos (sólo para aquellos casos no bonificados por el IMD)	
c) Seguros.	
d) Material deportivo y vestimenta deportiva.	
e) Alojamiento y manutención.	
f) Desplazamientos.	
g) Gastos de inscripción en competiciones.	
h) Licencias de deportistas.	
i) Licencias de entrenadores deportivos y oficiales.	
j) Licencias de club.	
k) Retribuciones de los monitores deportivos y entrenadores deportivos.	
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES	
IMPORTE GASTOS NO SUBVENCIONABLES	
TOTAL GASTOS	0,00
PARTIDAS DE INGRESOS Debe asegurarse que el presupuesto esté equilibrado (Total gastos = Total Ingresos).	IMPORTE
a) Aportaciones socios.	
b) Inscripciones participantes.	
c) Patrocinios privados	
d) Subvención concedida por el IMD	
e) Subvenciones otros organismos.	
TOTAL INGRESOS	0,00
DECLARACIÓN RESPONSABLE	
 La entidad solicitante presenta declaración de I.V.A. (2) SI NO Todos los documentos presentados en el procedimiento de justificación y/o subsanación de la misma se contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándome de la veracidad de la veracidad. 	
Si una entidad deportiva precentace liquidación por el impuesto cobre el valor añadido (en adelante IVA) en la que minorace el IVA	

(2)	Si una entidad deportiva presentase liquidación por el impuesto sobre el valor añadido (en adelante IVA) en la que minorase el IVA repercutido respecto a
IVA:	soportado, la diferencia resultante no podrá tener la consideración de gasto justificable. En estos casos se computará exclusivamente la base imponible
de l	los soportes justificativos.

En Sevilla, a de de

(Sello de la entidad)

(Firma del presidente / representante legal de la entidad)

Firmado

Cargo

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	34/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	Be01IkdY7BMQS	:/TFjCw==



Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla

CONVOCATORIA SUBVENCIONES

2025

Modelo 3 (Cierre presupuestario)

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

→ CABECERA FORMULARIO.

- Año de la convocatoria de subvenciones.
- Línea de subvención: (*)
- Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud.

→ DATOS IDENTIFICATIVOS.

- Nombre de la entidad.
- Nº de registro de la entidad y tipo. (**)
- Nombre de la actividad / competición / proyecto que se presupuesta.
- Presupuesto: Marcar para actividades no realizadas al momento de presentación de la solicitud.
- Cierre presupuestario: Marcar en actividades ya realizadas al momento de presentar la solicitud.

→ PRESUPUESTO / CIERRE PRESUPUESTARIO.

- Partidas de gastos subvencionables: Reflejar los importes de los gastos subvencionables.
- Partidas de ingresos: Reflejar los importes de los ingresos. Nótese que el importe del apartado d) Subvención concedida por el IMD, el importe total solicitado debe ser el mismo que el importe de la subvención solicitada al I.M.D.

ightarrow FIRMA.

- Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
- Firma del/de la representante legal de la entidad.
- Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad.

(*) Organización de Actividades Deportivas (OAD) - Participación en Competiciones Deportivas (PCD) - Escuelas Deportivas de Iniciación (EDI) - Escuelas Deportivas de Nivel Superior (EDS) - Deporte de Alta Competición (DAC).

(**) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- → Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).
- ightarrow Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- → Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).
- → Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- → **Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- → Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad.

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	35/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	Be01IkdY7BMQS	S/TFjCw==



2025

MODELO 3 (Presupuesto / Cierre)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN				
DISTRITO DE TRAMITACIÓN				

DATOS IDENTIFICATIVOS			
Nombre entidad	Tipo Entidad		Nº (1)
Actividad / Proyecto que se presupuesta	Tipo de presupuesto (N	1arcar	lo que proceda)
	PRESUPUESTO	Χı	BALANCE / CIERRE
 Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de as Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS. 	ociaciones, clubes y secci	ones d	eportivas, № de Registro de
PARTIDAS DE GASTOS SUBVENCIONABLES			IMPORTE
a) Jueces y árbitros.			
b) Alquiler de equipamientos, material deportivo, instalaciones y espacios	deportivos no bonific	ados	por e
c) Material deportivo fungible y camisetas conmemorativas de la actividad	con el logo del IMD.		
d) Trofeos, placas y medallas.			
e) Seguros para la actividad.			
f) Desplazamiento, alojamiento y manutención de deportistas, equipos part	icipantes, entrenado	res, d	elega
g) Servicio médico para la actividad.			
h) Productos farmacéuticos (Botiquín).			
i) Cartelería, folletos, trípticos y diplomas relativos a la actividad y con el lo	go del IMD.		
j) Retribuciones de monitores deportivos, entrenadores y personal técnico	de organización.		
k) Alquiler de transportes para equipamientos materiales e infraestructuras	necesarios para la a	activic	lad.
I) Intérprete de lengua de signos en actividades que participen personas so	ordas (máx. 10% imp	orte	subv
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES			
IMPORTE GASTOS <u>NO</u> SUBVENCIONABLES			
TOTAL GASTOS			0,00
PARTIDAS DE INGRESOS Debe asegurarse que el presupuesto esté equilibrado (Tot	tal gastos = Total Ingresos).	IMPORTE
a) Aportaciones socios.			
b) Inscripciones participantes.			
c) Patrocinios privados			
d) Subvención solicitada/concedida por el IMD			
e) Subvenciones otros organismos.			
TOTAL INGRESOS			0,00
DECLARACIÓN RESPONSABLE			
La entidad solicitante presenta declaración de I.V.A. (2) SI	0		
 Todos los documentos presentados en el procedimiento de justificación contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, respons 	,		,
2) Si una entidad deportiva presentase liquidación por el impuesto sobre el valor añadido (en a	adelante IVA) en la que mir	norase	al IVA repercutido respecto al

	En Sevilla, a	de	de	
(Sello de la entidad)	(Firma del presidente / representante legal de la entidad)			
	Firmado			
	Cargo			

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00		
Observaciones		Página	36/57		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==				



CONVOCATORIA SUBVENCIONES

2025

Modelo 3 (Presupuesto / Cierre)

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

→ CABECERA FORMULARIO.

- Año de la convocatoria de subvenciones.
- Línea de subvención: (*)
- Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud.

→ DATOS IDENTIFICATIVOS.

- Nombre de la entidad.
- Nº de registro de la entidad y tipo. (**)
- Nombre de la actividad / competición / proyecto que se presupuesta.
- Presupuesto: Marcar para actividades no realizadas al momento de presentación de la solicitud.
- Cierre presupuestario: Marcar en actividades ya realizadas al momento de presentar la solicitud.

→ PRESUPUESTO / CIERRE PRESUPUESTARIO.

- Partidas de gastos subvencionables: Reflejar los importes de los gastos subvencionables.
- Partidas de ingresos: Reflejar los importes de los ingresos. Nótese que el importe del apartado d) Subvención concedida por el IMD, el importe total solicitado debe ser el mismo que el importe de la subvención solicitada al I.M.D.

ightarrow FIRMA.

- Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
- Firma del/de la representante legal de la entidad.
- Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad.

(*) Organización de Actividades Deportivas (OAD) - Participación en Competiciones Deportivas (PCD) - Escuelas Deportivas de Iniciación (EDI) - Escuelas Deportivas de Nivel Superior (EDS) - Deporte de Alta Competición (DAC).

(**) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

- → Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).
- ightarrow Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- → Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).
- → Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- → Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- → Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad.

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	37/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	se01IkdY7BMQS	/TFjCw==



	oo\son	CON	CONVOCATORIA SUBVENCIONES	NCIONES	2025	Línea		
la la	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	MODELO 3-E		(CIERRE PRESUPUESTARIO ESCUELAS)	UELAS)	Distrito		
DATOS IDENTIFICATIVOS			Tino Entidad	No (1)		Opering a contraction	Obci	
(2) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.	itidades Deportivas (RAED) en el	caso de asociacio	nes, clubes y secciones deportivas, Nº de	Registro de Entidades y Asoci	aciones Ciudada	nas en el caso de AMPAS		
	PARTIDAS DE GASTOS				ESCUELAS DEPORTIVAS		UELAS DE	TOTALES
wood leinstern sommen to the solution of the s		or southood	ONI la non advantivos no banificadas nas al IMD	No.1	N _o 2	A 50	No.1	
 a) Alquier de equiparmentos, materiar deportivo, instalaciones b) Material deportivo fungible. 		s deportivos no	Dormicados por el IMD.					
c) Equipaciones deportivas (ropa deportiva según base 16.1.1		de las bases específicas).						
e) Productos farmacéuticos (Botiquín).								
f) Cartelería y publicidad (según punto 16.1.1 de las bases específicas)	.1 de las bases específicas).							
g) Retribuciones a monitores deportivos y entrenadores (según punto 16.5-b de las bases generales)	ntrenadores (según punto 16	.5-b de las base	s generales).					
h) Servicio personal de apertura y control de acceso a instalaciones (a excepción de las desarrolladas en el no).	e acceso a instalaciones (a e	xcepción de las	desarrolladas en el rio).					
i) Tasas oficiales (Autoridad Portuaria).								
	OT	TOTAL GAS	TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES OTROS GASTOS NO SUBVENCIONABLES TOTAL GASTOS					
				ESCUELAS	ESCUELAS DEPORTIVAS	S	ESCUELAS DE RIO	1
	PARTIDAS DE INGRESOS	•		No 1 No 2	No 3	N° 4	N° 1 N° 2	IOIALES
a) Aportaciones socios. b) Inscripciones participantes. c) Patrocinios privados. c) Subvención IMD								
e) subvenciones onos organismos.			TOTAL INGRESOS					
DECLARACIÓN RESPONSABLE								
Todos los documentos presentados en el procedimiento de justificación y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándome de la veracidad de los mismos. La entidad solicitante presenta declaración de I.V.A. (2) SI	os en el procedimiento dad de los mismos. La	de justificac entidad solic	ón y/o subsanación de la mis sitante presenta declaración o	sma son ciertos y su c de I.V.A. (2) SI	contenido c	oincide con los ori	iginales de los que son cop	oia fiel,
(2) Si una entidad deportiva presentase liquidación por el impuesto sobre el valor añadido (en adelante IVA) en la que minorase el IVA repercutido respecto al IVA soportado, la diferencia resultante no podrá tener la consideración de gasto justificable. En estos casos se computará la base imponible de los soportes justificativos.	sse liquidación por el impr diferencia resultante no poo	uesto sobre el drá tener la co	valor añadido (en adelante IVA) nsideración de gasto justificable. En	en la que minorase el estos casos se computará		En Sevilla, a	q e	de
(Sello de la entidad)		Firmado			(Firm:	a del presidente/a o r	(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)	
		Cargo						

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	38/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	Be01IkdY7BMQS	/TFjCw==



Modelo 3-E (Cierre presupuestario escuelas) 2025 CONVOCATORIA SUBVENCIONES **nstituto Municipal de Deportes** Ayuntamiento de Sevilla

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

CABECERA FORMULARIO.

 \uparrow

- Año de la convocatoria de subvenciones.
- Línea de subvención: Participación en Competiciones Deportivas (PCD).
- Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud (generalmente el distrito donde se desarrolla la actividad subvencionada).

DATOS IDENTIFICATIVOS.

 \uparrow

- Nombre de la entidad solicitante de la subvención.
- Tipo de entidad y n^{9} de registro. (*)
 - Centro educativo asociado.

→ CIERRE PRESUPUESTARIO.

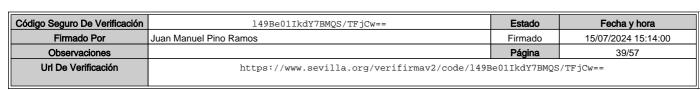
- Partidas de gastos subvencionables: Reflejar los importes de los gastos subvencionables para los distintos proyectos.
- Partidas de ingresos: Reflejar los importes de los ingresos de los distintos proyectos.
 Nótese que el importe en el apartado d) Subvención IMD, el importe total solicitado debe ser el mismo que el importe de la subvención solicitada al 1.M.D.

→ FIRMA.

- Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
- Firma del/de la representante legal de la entidad.
- Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad

(*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y asociaciones Ciudadanas en el caso de AMMPAS.

- Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE CENTILA MADA
- Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- → Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD);
- Destinatarios. No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán
 los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición
 logal
- Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: https://ind.sevilla.org/politica-de-privacidad





2025

MODELO 4 (Cuenta Justificativa)

LÍNEA	DE	SUBVENCIONES
DICTDI	то	DE TRAMITACIÓ

DIS	STRITO DE TRAMITACIÓN							
EI	declarante:							
Noi	mbre declarante				D.N.I. declarante			
en	calidad de representante legal de la entidad							
Not	mbre entidad		C.I.F. entida	d	Nº (1)			
	№ de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deporti Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.	vas (RAED) en el caso o	de asociaciones, cl	ubes y secciones d	leportivas, № de Registro de			
De	clara bajo su responsabilidad:							
				1				
1.	Que las cantidades correspondientes al Expedier	nte nº (2)		del IMD d	lel Ayuntamiento de			
	Sevilla, por importe de (de	tallar el importe	de la subvenci	ón concedida)	han sido ejecutadas			
	íntegramente, conforme a los términos en los o	que fueron solicit	adas, de acuer	do con el pro	yecto y presupuesto			
	presentado, habiéndose aplicado la totalidad de	e la ayuda recibio	la a la ejecuciór	n de las mismas	5.			
2.	Que deposita la Cuenta Justificativa y document	os iustificativos co	orrespondientes	a la misma e	elevándose los gastos			
	totales a justificar (detallar importe de la subvenci	•	•		-			
		on concedida) a la	r caritidad de (e	xpresar en cin	as y lettas).			
	0							
3.	3. Que esta subvención se aplica exclusivamente para:							
4. de fiel,	Que todos los documentos presentados la misma son ciertos y su contenid responsabilizándome de la veracidad			,				
(2)	A rellenar por el IMD.							
D	acumentos que se adjuntant (Marcar la	allo corrocpon	45)					
	ocumentos que se adjuntan: (Marcar lo		ua)					
X	Modelo 4 (Presente documento, debidamente							
X	Modelo 5 (Relación de originales justificativos c	lel gasto).						
X	Justificantes de gasto (Originales de todos los	gastos detallados	en el Modelo 5	i). (3)				
	Modelo 6 (Gastos por desplazamiento). (4)							
	B) En caso de que en el momento de presentar la solicitud la entidad ya hubiese celebrado la actividad subvencionada, dichos originales justificativos							
	eben coincidir con los documentos presentados. 1) Este modelo sólo se presenta para las líneas de Participación en Competiciones Deportivas (PCD) y Deporte Alta Competición (DAC).							
Para	Para que así conste y surta los efectos previstos en las bases de la convocatoria, ante el Vicepresidente del IMD,							
emit	o la presente declaración responsable en el lu	ıgar y fecha indi	cada.					
		En Sevilla, a	de		de			
(Se	llo de la entidad)	(Firma del presio	lente/a o represen	tante legal de la e	ntidad)			
		Firmado						

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	40/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	Be01IkdY7BMQS	S/TFjCw==

Cargo



CONVOCATORIA SUBVENCIONES

2025

Modelo 4 (Cuenta justificativa)

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

ightarrow CABECERA FORMULARIO.

- Año de la convocatoria de subvenciones.
- Línea de subvención: (*)
- Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud.

\rightarrow DECLARANTE.

- Nombre y D.N.I. de la persona declarante.
- Nombre de la entidad, C.I.F. y № de registro. (**)

ightarrow DECLARACIÓN.

Consignar en los apartados 1 y 2 el importe de la subvención concedida.

ightarrow DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA.

- Las casillas del *Modelo 4*, el *Modelo 5* y los *Justificantes de gasto* deben estar obligatoriamente marcadas.
- Marcar sólo los documentos aportados en el momento de la presentación de la solicitud.
- Aportar los originales de aquellos documentos que lo requieran.

\rightarrow FIRMA.

- Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
- Firma del/de la representante legal de la entidad.
- Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad.

(*) Organización de Actividades Deportivas (OAD) - Participación en Competiciones Deportivas (PCD) - Escuelas Deportivas de Iniciación (EDI) - Escuelas Deportivas de Nivel Superior (EDS) - Deporte de Alta Competición (DAC).

(**) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

- → Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)
- → Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- → **Legitimación del tratamiento:** Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD)
- → Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- → Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- → Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad.

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00			
Observaciones		Página	41/57			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==					



MODELO 5 (RELACIÓN JUSTIFICANTES DE GASTO) Propo Entréad RELACIÓN JUSTIFICANTES DE GASTO) Propo Entréad N.I.F. Descripción del gasto RALF. HOJA No Factura No de justificación y/o subsanación de la misma son dertos y su contentido coincide con los originales de los que so tos el sustre al misma son dertos y su contentido coincide con los originales de los que so tos la resultada solicitante presenta delaración de IV.A. (2) SI NO Financial Entrécide La contractor cuada del base imponese el l'A regorcation centre a son dertos y su contentido coincide con los originales de los que so tos la contentidad la contractor de sustre a la contractor de la particidad. Financial Entreacide de la contractor de la misma son dertos y su contentido coincide con los originales de los que so tos la contractor de sustre de la particidad de la misma son dertos y su contentidad la contractor de la misma son dertos y su contentido coincide con los originales de los que so tos la contractor de la misma son dertos y su contentidad la contractor de la misma son dertos y su contentidad la contractor de la misma son dertos y su contentidad la contractor de la misma son dertos y su contentidad la contractor de la	
MODELO 5 (RELACIÓN JUSTIFICANTES DE GASTO) Dist Tipo Entidad Tipo Entidad Inter Proveedor N.I.F. Descripc Tho de justificación y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenio. Le antidad solicitante presenta declaración de la N.A. (2) SI N. El pasto justificable. En estos casos se computará la base impomble de los soportes Firma firma del Tascarencia si existe la figura an la Entidad.	AND SECRETARY MODELO 5 (RELACIÓN JUSTIFICANTES DE GASTO) Tipo Entidad NALF. NALF. Pescript Topo Entidad NALF. NALF. Pescript Accountement of justificación y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenir Accountement la consideración de gasto participade el neitra de la misma son ciertos y su contenir Accountement la consideración de gasto participade en estos sucrempante delos suprementales delos de
MODELO 5 (RELACIÓN JUSTIFICANTES D Tipo Entidad N.I.F. N.I.F. Into de justificación y/o subsanación de la misma son los. La entidad solicitante presenta dedaración de I.V. el valor añadido (en adelante IVA) en la que minorase el IVA repercutido e gasto justificable. En estos casos se computará la base imponib	AND CONVOCATORIA SUBVENCIONES AND PELOS (RELACIÓN JUSTIFICANTES D Intidades Deportuas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Ne de Registro de Entic Nombre Proveedor Nombre Proveedor N.I.F. Acos en el procedimiento de justificación y/o subsanación de la misma son veracidad de los mismos. La entidad solicitante presenta declaración de I.V. Iginna del Tracorent/a ciastes la faura an la pase imponibilita en la consideración de gasto justificable. En estos casos se compusad la base imponibilita per en la consideración de gasto justificable. En estos casos se compusad la base imponibilita per en la consideración de gasto justificable. En estos casos se compusad la base imponibilita per en la consideración de la misma son la ferreda de la ferreda del la consideración de la misma son la ferreda del la consideración de la considerac
MODELO 5 (RELA Tipo laso de asociaciones, clubes y seccic labre Proveedor nto de justificación y/o sub los. La entidad solicitante p el valor añadido (en adelante IVA) es gasto justificable. En estos caso [Firmadel Tesorero/a si avitet	AYUNTAMIENTO BE SEVILLA NOMBre Proveedor Nombre Proveedor Ados en el procedimiento de justificación y/o sub veracidad de los mismos. La entidad solicitante puidación por el impuesto sobre el valor añadido (en adelante IVA) erra tener la consideración de gasto justificable. En estos casa ristema del Tacorency a ciavate
	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA NOT Sa AYONTAMIENTO NOT Sados en el procedimic veracidad de los mism veracidad de los mism veracidad no el impuesto sobr ria tener la consideración fra tener la consideración fr

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	42/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	Be01IkdY7BMQS	/TFjCw==



Modelo 5 (Relación de justificantes de gasto) 2025 CONVOCATORIA SUBVENCIONES Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

CABECERA FORMULARIO

 \uparrow

- Año de la convocatoria de subvenciones.
- Línea de subvención: Participación en Competiciones Deportivas (PCD).
- Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la la actividad desarrolla se distrito donde solicitud (generalmente el

DATOS DE LA ENTIDAD. subvencionada).

 \uparrow

- Nombre de la entidad solicitante de la subvención.
- Tipo de entidad, nº de registro (*), y N.I.F.
- Número de hoja (cuando se necesite más de una para consignar todos los gastos). DATOS DE LA RELACIÓN. Consignar cuantas líneas y hojas sean necesarias.

Documento (Nº de factura).

 \uparrow

- Nombre proveedor (suministrador de los bienes y/o servicios que se pagan). Fecha de la factura / qasto.
- N.I.F. del proveedor.
- Descripción del gasto.
 - Importe de la factura.

FIRMA.

- Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
- Firma y nombre del tesorero/a, si existe la figura en la entidad.
 - Firma y nombre del/de la representante legal de la entidad.

clubes y secciones deportivas, № de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS (*) № de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones,

iIMPORTANTE! La entidad deberá cumplimentar tantos formularios de este Modelo 5 como sean necesarios para incluir todos los justificantes de gasto necesarios para la justificación de la solicitud de subvención solicitada.

todos ellos debidamente cumplimentados, sellados y firmados

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO
- Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas
- Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD). \uparrow
- los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán \uparrow
- Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. \uparrow
- sobre Protección de Datos en la página web: <u>https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad</u> Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada \uparrow

Código Seguro De Verificación 149Be01IkdY7BMQS/TFjCw== Estado Fecha y hora Firmado Por Juan Manuel Pino Ramos Firmado 15/07/2024 15:14:00 Observaciones 43/57 Url De Verificación https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==

				iones deportivas,	Importe Justificado		-013	a nel,			
			9N ALOH	asociaciones, clubes y secc	Importe Factura			os due son copi	qe	al de la entidad)	
			Z:: F:	(1) we de inscripcion en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (PAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Cudadalnas en el caso de AMPAS.	del gasto	TOTAL IMPORTES	ין מל ממומיומיות ממימיות ממימיות ממימיות מיות	ade con los originales de la	, a de	(Firma del Presidente/a o representante legal de la entidad)	
Línea				Registro Andaluz de s y Asociaciones Ci	Descripción del gasto		,	NO ON	En Sevilla, a	(Firma del Pi	Firmado
2005	ES DE GASTO)		Nº (1)	(1) Nº de inscripción en el F Nº de Registro de Entidade	Δ		1000	n ciertos y su cor (2) SI	e el IVA repercutido á la base imponible		
CONVOCATORIA SHRVENCIONES	MODELO 5A (RELACIÓN JUSTIFICANTES DE GASTO)		Tipo Entidad		N.I.F.			lubsanacion de la misma so esenta declaración de I.V.A.	adelante IVA) en la que minorass ficable. En estos casos se computan	(Firma del Tesorero/a, si existe la figura en la Entidad)	
CONVOCATO	MODELO 5A (Nombre Proveedor		و ۱۰ مکنومی ازامی از حاص مهمون	nento de justificación y/o s s. La entidad solicitante pr	nesto sobre el valor añadido (en r la consideración de gasto justi	(Firma del Tesorero/a, si e	Firmado
OUSON	Ayuntamiento De Sevilla						BLE Control of propositive	entados en el procedim reracidad de los mismos	ntase liquidación por el impu ncia resultante no podrá tene		
	Instituto Municipal de Deportes	DATOS DE LA ENTIDAD	Nombre entidad	OBJETO GASTO:	Documento Fecha Factura		DECLARACIÓN RESPONSABLE	rodos los documentos presentados en el procedimiento de justificación yo subsanación de la misma son ciertos y su contendo concide con los originales de los que son copia rier, responsabilizándome de la veracidad de los mismos. La entidad solicitante presenta declaración de I.V.A. (2) SI	(2) Si una entidad deportiva presentase liquidación por el impuesto sobre el valor añadido (en adelante IVA) en la que minorase el IVA repercutido respecto al IVA soportado, la diferenda resultante no podrá tener la consideración de gasto justificable. En estos casos se computará la base imponible de los soportes justificativos.	(Sello de la entidad)	

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	44/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	Be01IkdY7BMQS	/TFjCw==



Modelo 5 (Relación de justificantes de gasto) 2025 CONVOCATORIA SUBVENCIONES Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

CABECERA FORMULARIO

- Año de la convocatoria de subvenciones.
- Línea de subvención: Participación en Competiciones Deportivas (PCD).
- Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud (generalmente el distrito donde se desarrolla la actividad subvencionada).

DATOS DE LA ENTIDAD. \uparrow

- Nombre de la entidad solicitante de la subvención.
 - Tipo de entidad, n^{ϱ} de registro (*), y N.I.F.
- Número de hoja (cuando se necesite más de una para consignar todos los gastos). DATOS DE LA RELACIÓN. Consignar cuantas líneas y hojas sean necesarias.

Documento (Nº de factura).

1

- Fecha de la factura / gasto.
- Nombre proveedor (suministrador de los bienes y/o servicios que se pagan).
 - Descripción del gasto. N.I.F. del proveedor.
 - Importe de la factura.

FIRMA.

- Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
- Firma y nombre del tesorero/a, si existe la figura en la entidad
- Firma y nombre del/de la representante legal de la entidad.

clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS (*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones,

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO
- Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en
- Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD)
- los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán
 - Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- sobre Protección de Datos en la página web: https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada

iIMPORTANTE! La entidad deberá cumplimentar tantos formularios de este Modelo 5 como sean necesarios para incluir todos los justificantes de gasto necesarios para la justificación de la solicitud de subvención solicitada. todos ellos debidamente cumplimentados, sellados y firmados.

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	45/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149F	Be01IkdY7BMQS	/TFjCw==



OW O	OG\SON	CONVOCATORIA SUBVENCIONES IMD	IA SUBVENC	SIONES IME	2024	Línea			
Instituto Municipal de Deportes	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	MODELO 6	(GASTOS DE	SPLAZAMIEN	(GASTOS DESPLAZAMIENTO EN COCHE)	Distrito			
DATOS IDENTIFICATIVOS		Ë		NO (1)		A delinitation of the second o			92
			o Ellildad	T)		PARTICIPACIÓN EN DIVERSAS COMPETICIONES	S COMPETICE	IONES	A CO
(1) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, dubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.	uz de Entidades Deportivas (RAED) en	el caso de asociaciones, clube	s y secciones deportivas,	. Nº de Registro de Ent	idades y Asociaciones Ciuda	danas en el caso de AMPAS.			
1 2	c		4	5	9	7		00	O
Fecha Justificante justificante	Motivo desplazamiento (competición)	o (competición)	Fecha desde	Fecha hasta	Matrícula vehículo	Destino	L oar	Kms. recorridos	Importe (2)
(2) El importe máximo justificable por desplazamiento resulta de multiplicar los kilómetros recorridos por el importe / km establecido que es de 0,19 € el kilómetro.	r desplazamiento resulta de multiplica	ar los kilómetros recorridos p	or el importe / km establ	lecido que es de 0,19	€ el kilómetro.				
Todos los documentos presenta	ABLE sentados en el procedimie	nto de iustificación v	o subsanación de	la misma son	ciertos v su conteni	DECLARACION RESPONSABLE Todos los documentos presentados en el procedimiento de justificación v/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel.	s de los ane s	son copia f	<u>.</u>
responsabilizándome de la veracidad de los mismos. La entidad solicitante presenta declaración de I.V.A. (3) SI	veracidad de los mismos. I	La entidad solicitante	presenta declara	ción de I.V.A. (3	ON IS		-		î
(2) Si una entidad deportiva presentase liquidación por el impuesto sobre el valor añadido (en adelante IVA) en la que minorase el IVA repercutido respecto al soportado, la diferencia resultante no podrá tener la consideración de gasto justificable. En estos casos se computará la base imponible de los soportes justificables.	ientase liquidación por el impuesto no podrá tener la consideración	o sobre el valor añadido (de gasto justificable. En e	en adelante IVA) en la stos casos se computa	a que minorase el l rá la base imponibl	IVA repercutido respecto le de los soportes justificati	al IVA En Sevilla a	ф	ge	
(Sello de la entidad)		Firmado			(Fir	(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)	e legal de la ent	tidad)	
		Cargo							

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	46/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	Be01IkdY7BMQS	/TFjCw==



Modelo 6 (Relación de gastos de desplazamiento en coche) CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2025 Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

CABECERA FORMULARIO

 \uparrow

Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- Año de la convocatoria de subvenciones.
- Línea de subvención: Participación en Competiciones Deportivas (PCD).
- Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la la actividad solicitud (generalmente el distrito donde se desarrolla

DATOS IDENTIFICATIVOS.

 \uparrow

- Nombre de la entidad solicitante de la subvención.
- Tipo de entidad y $n^{\underline{o}}$ de registro (*).
- Número de hoja (cuando se necesite más de una para consignar todos los gastos).

DATOS DE LA RELACIÓN. Consignar cuantas líneas y hojas sean necesarias. \uparrow

- Número de justificante (numerar correlativamente a partir de 1).
- Motivo (nombre de la competición o competiciones que necesitan Fecha del justificante.

sobre Protección de Datos en la página web: https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada

 \uparrow

-

derechos, como se explica en la información adicional.

los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros

Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán

obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).

cualquiera de sus líneas

 \uparrow \uparrow

Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en

Fecha desde / hasta del desplazamiento (fecha de ida y fecha de vuelta).

desplazamiento).

- Matrícula del vehículo usado en el desplazamiento
- Destino del desplazamiento (siempre de fuera de Sevilla capital)
 - Kilómetros recorridos (ida y vuelta).
- Importe del desplazamiento.

FIRMA.

- Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
- Nombre y Cargo del/de la representante legal de la entidad.
- Firma del/de la representante legal de la entidad

(*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS

IIMPORTANTE! La entidad deberá cumplimentar tantos formularios de este Modelo 6 como sean necesarios para incluir todos los gastos de desplazamientos en coche realizados para la justificación de la solicitud de subvención

solicitada, todos ellos debidamente cumplimentados, sellados y firmados.

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	47/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	e01IkdY7BMQS	/TFjCw==







CONVOCATORIA SUBVENCIONES

2025

MODELO 7 (Memoria actividad)

LÍNEA DE SUBVENCION	IES
DISTRITO DE TRAMITA	CIÓN

DATOS DE LA ENTIDAD		
Nombre entidad	Tipo Entidad	Nº (1)

(1) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, № de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

MEMORIA FINAL DE LA ACTIVIDAD			
Denominación actividad		Modalidad deportiva	
Lugar de celebración		Fecha inicio	Fecha finalización
Descripción de la actividad			
Ámbito de la actividad	Nº total deportistas	Nº deportistas femeninos	Nº deportistas masculinos
Categoría de edad de los participantes (indicar además los años de	e nacimiento)		
Horarios durante los que se desarrolla la actividad.			
Acciones de difusión realizadas			
Otros datos a destacar (sólo en caso de querer aportar más inform	nación)		

NOTA: Se anexará a este documento la participación, calendarios, premiados/Clasificación Final, Cartelería, folletos y trípticos de la actividad.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Todos los documentos presentados en el procedimiento de justificación y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándome de la veracidad de los mismos.

En Sevilla, a de de

(Sello de la entidad)	(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)
	Firmado
	Cargo

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	48/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	Be01IkdY7BMQS	/TFjCw==



CONVOCATORIA SUBVENCIONES

2025

Modelo 7-OAD (Memoria final de actividad)

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

importante! Se deberán anexar siempre a esta memoria los documentos de participación, calendarios, relación de premiados, clasificación final, cartelería, acciones de difusión (folletos, trípticos, prensa, etc.) u otros documentos relevantes relacionados con la actividad.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

→ CABECERA FORMULARIO.

- Año de la convocatoria de subvenciones.
- Línea de subvención: ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
- Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud (generalmente el distrito donde se desarrolla la actividad subvencionada).

\rightarrow DATOS DE LA ENTIDAD.

- Nombre y C.I.F. de la entidad solicitante de la subvención.
- Tipo de entidad y nº de registro. (*)

→ MEMORIA FINAL DE LA ACTIVIDAD.

- Denominación actividad: Nombre de la actividad para la que estamos solicitando la subvención.
- Modalidad Deportiva: Especificar modalidad. En el caso de actividades multideporte, especificar las distintas modalidades deportivas participantes en el apartado "Descripción de la actividad".
- Lugar de Celebración: Especificar el nombre del lugar (instalación, centro deportivo, colegio, etc...) donde se ha desarrollado la actividad.
- Fecha inicio y fecha de finalización de la actividad.
- Descripción de la actividad: Descripción donde se reflejará la modalidad deportiva o modalidades, las categorías que han participado en la actividad y otras descripciones que sean de interés.
- Ámbito de la actividad: Especificar si es Internacional, Nacional, Autonómica, Provincial o Local (cuando el ámbito de la actividad no sea local deberá especificar los equipos o deportistas y lugar de procedencia que justifiquen dicho ámbito).
- N^{ϱ} de deportistas final: Número total de deportistas que han participado en la actividad.
- Nº deportistas femeninos/masculinos: Especificar por género el número de participantes.
- Categoría de edad de los participantes: Reflejar los años de nacimiento de los participantes y las categorías a las que pertenecen.
- Horarios durante los que se desarrolla la actividad: Horarios en los que se ha desarrollado la actividad. Si son distintos horarios según los días, se deben detallar en "Otros datos a destacar".
- Acciones de difusión realizadas: Aquellos que se hayan utilizado para la difusión de la actividad.
- Otros datos a destacar: Datos que complementen los anteriores o aporten alguna otra información de interés.

FIRMA.

- Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
- Firma del/de la representante legal de la entidad.
- Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad.

(*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

- → Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)
- ightarrow Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas
- ightarrow Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD)
- → Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- → Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- → Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad.

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	49/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	se01IkdY7BMQS	:/TFjCw==



OMI	CONVOCATORIA	CONVOCATORIA SI IRVENCIONES IMD	2025	Línea						
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	MODELO 7-E	(AAGINIE) AINIE AINIE (AAGINIE)	ומאכ	Dictrito						
	MODELO /-E	(INIEINIONIA FIINAL ACTIVI	(DAU)	DISILITO						
DATOS DE LA ENTIDAD										
Nombre entidad	Tipo Entidad	Nº (*)		Centro educativo asociado	o asociado					
*) Na de inscrinción en el Repistro Andaluz de Entidades Denortivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones, de Reportivas Nº de Repistro de Entidades y Asociaciones, Cludadanas en el caso de AMPAS.	Leaso de a sociaciones . clubes v sec	Ciones deportivas. Nº de Rezistro de Entidades v As	ociaciones Ciudada	inas en el caso de	AMPAS.					
Proyecto Nº Modalidad deportiva	Categoría	a F. inicio	F. final			Nº de alumnos inscritos	os inscrito	SC		
				OCT. NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR. M	MAY.
Instalación deportiva	Díasyho	Días y horario de sesiones								
BREVE DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES / INCIDENCIAS										
Proyecto № Modalidad deportiva	Categoría	a F. inicio	F. final		Ž	Nº de alumnos inscritos	os inscrito	SC		
				OCT. NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR. M	MAY.
Instalación deportiva	Díasyho	Días y horario de sesiones								
BREVE DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES / INCIDENCIAS	-		_	_	-			-	_	
Proyecto Nº Modalidad deportiva	Categoría	a F. inicio	F. final		ž	Nº de alumnos inscritos	os inscrito	SC		
	1			OCT. NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR. M	MAY.
Instalación deportiva	Diasyho	Dias y horario de sesiones								
BREVE DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES / INCIDENCIAS										
Proyecto № Modalidad deportiva	Categoría	a F. inicio	F. final		ž	№ de alumnos inscritos	os inscrito	SC		
				OCT. NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR. M	MAY.
Instalación deportiva	Diasyho	Dias y horario de sesiones								
BREVE DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES / INCIDENCIAS	_		_	-			=	-	_	
DECLARACION RESPONSABLE: Todos los documentos presentados en el procedimiento de justificación y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándome de la veracidad de los mismos.	ntos presentados en el de la veracidad de los r	procedimiento de justificación y/o nismos.	subsanación Fn Se	ación de la mism En Sevilla a	a son cie	irtos y si	u conte	nido coin	cide con	<u>so</u>
				2	2			3		
(Sello de la entidad)	Firmado		(Firm	(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)	e/a o repres	sentante le	gal de la e	entidad)		
	Cargo									

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	50/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	Be01IkdY7BMQS	/TFjCw==



Z	AYUNTAN DE SEV
IMD	Instituto Municipal de Deportes
	0

2025	IVIDAD)
CONVOCATORIA SUBVENCIONES IMD	(MEMORIA FINAL ACTIVI
CONVOCATORIA	MODELO 7-E

Distrito Línea

CONVOCATORIA SUBVENCIONES IMD 2025 MODELO 7-E (MEMORIA FINAL ACTIVIDAD)
SUBVENCIONES IMD (MEMORIA FINAL A
CONVOCATORIA MODELO 7-E

DATOS DE LA ENTIDAD												
Nombre entidad		Tipo Entidad	(*) ōN		Centro ec	Centro educativo asociado	ociado					
(*) Nº de inscripción en el Registro And	*) Note inscripcion en el Registro Andraluz de Entiddas Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas. No de Registro de Entidades y Asociaciones Clubadanas en el caso de AMPAS. O Note le Código de centro en el caso de centro en el	clubes y secciones deportivas, Nº de Regi	istro de Entidades	/ Asociaciones Ciud	ladanas en el	caso de AM	PAS o Nº de	l código de	centro en e	l caso de ce	ntros educ	ativos.
Proyecto Río Modalidad deportiva de río	portiva de río	Categoría	F. inicio	F. final			Nº C	Nº de alumnos inscritos	s inscritos	10		
,					OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
Instalación deportiva	oortiva	Días y horario de sesiones										
4												
BREVE DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES / INCIDENCIAS												
Proyecto Río Modalidad deportiva de río	portiva de río	Categoría	F. inicio	F. final			Nº C	№ de alumnos inscritos	s inscritos	10		
(OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.
Instalación deportiva	oortiva	Días y horario de sesiones										
7												
BREVE DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES / INCIDENCIAS												

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)

Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD) Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.

Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. $\uparrow \uparrow \uparrow \uparrow \uparrow \uparrow \uparrow \uparrow$

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad.

En Sevilla, a de de	(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)	
	Firmado	Cargo
	(Sello de la entidad)	

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	51/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	Be01IkdY7BMQS	/TFjCw==



CONVOCATORIA SUBVENCIONES IMD 2025 Línea	MODELO 8 MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS Distrito			Tipo Entidad	
	AYUNTAMIENTO Municipal DE SEVILLA	portes	ENTIDAD		
	Instituto Municipal	de Deb	DATOS DE LA ENTIDAD	Nombre entidad	

(*) Na de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

(***)** ōN

INICIACIÓN	DEPORTE	CATEGORÍA	INSTALACIÓN	DÍAS	HORARIOS	NOMBRE MONITOR / A	D.N.I.	Tit. Federativa	Tit. Federativa Tit. Académica	CER. 5)
EDMI 1										
EDMI 2										
EDMI 3										
EDMI 4										
EDMI RÍO 1										
EDMI RÍO 2										
NOTAS										
SUPERIOR	DEPORTE	CATEGORÍA	INSTALACIÓN	DÍAS	HORARIOS	NOMBRE MONITOR / A	D.N.I.	Tit. Federativa	Tit. Académica	CER. 5)
EDMS 1										
EDMS 2										
EDMS RÍO 1										
EDMS RÍO 2										
NOTAS										

El/la representante de la entidad declara bajo su responsabilidad que la información facilitada cumple en todo caso con lo previsto en el art. 4.2. de las Bases Específicas de Subvención de Escuelas Deportivas Municipales, relativas a:
La prestación de los servicios propios del entrenador/monitor deportivo de Escuelas Deportivas requiere su presencia física en el desarrollo de las actividades.
La concesión de subvención está condicionada a la existencia de un entrenador/monitor deportivo en cada una las Escuelas Deportivas.
El monitor/a no podrá simultanear sus funciones en más de una Escuela Deportiva en días y horarios coincidentes.

Asimismo, el/la representante de la entidad declara bajo su responsabilidad que que todos los documentos presentados en el procedimiento de justificación y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándome de la veracidad de los mismos. delitos de naturaleza sexual.

ф

ф

En Sevilla, a

Se acredita, mediante Certificado Negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales, que ninguna de las personas (entrenadores, monitores...) que mantengan contacto habitual con los alumnos/as posean antecedentes por

Se aporta fotocopia compulsada de las titulaciones indicadas.

(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)		
0		
Firmado	Cargo	
(Sello de la entidad)		

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	52/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	se01IkdY7BMQS	/TFjCw==



Modelo 8 (Monitores de escuelas deportivas) CONVOCATORIA SUBVENCIONES Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

CABECERA FORMULARIO.

- Año de la convocatoria de subvenciones.
- Línea de subvención: Escuelas Deportivas Municipales (EDMI y EDMS).
- Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la

solicitud (generalmente el distrito donde se desarrolla la actividad subvencionada).

- DATOS IDENTIFICATIVOS.
- Nombre de la entidad solicitante de la subvención.
 - Tipo de entidad y nº de registro. (*)
 - MONITORES ESCUELAS DE INICIACIÓN.
- Relacionar los datos de los monitores para cada proyecto de escuela solicitado.

MONITORES ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR.

Relacionar los datos de los monitores para cada proyecto de escuela solicitado.

FIRMA DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE.

- Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
- Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad Firma del/de la representante legal de la entidad.

(*) № de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportívas (RAED) en el caso de asociaciones,

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO
- Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas
- Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD). \uparrow
- los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán \uparrow
- Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

sobre Protección de Datos en la página web: https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada

clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	53/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	se01IkdY7BMQS	/TFjCw==







CONVOCATORIA SUBVENCIONES

2025

ANEXO A (Designación Cuenta Bancaria)

DISTRITO DE TRAMITACIÓN

DATOS DE LA E	NTIDAD				
Nombre entidad					
C.I.F.		Número (1)		Tipo entidad	
Domicilio social				Código Postal	
Teléfono		E-Mail			
No de inscrinción en el Degistro Andeluz de Entidados Departivas (PAED) en el case de asociaciones, clubes y secciones departivas. No de Pegistro de					

(1) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, № de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

DATOS BANCARIOS		
Entidad	Sucursal	
Dirección	Localidad Código Postal	
CODIGO IBAN		

DILIGENCIA DE CONFORMIDAD DEL TITULAR DE LA CUENTA						
D/Dª			Con D.N.I. nº			
en calidad de representante legal de la entidad deport	iva declara q	ue los datos b	ancarios arriba d	detallados son ciertos.		
	En Sevilla,	a de				
	(Firma del pre	sidente/a o repre	esentante legal de la	entidad)		
	Firmado					
	Cargo					

DILIGENCIA DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD BANCARIA
Los datos bancarios arriba expresados coinciden con los existentes en esta oficina y la firma es la autorizada para
disponer de los fondos de la cuenta mencionada.

En Sevilla, a de

(Sello y firma de la Entidad Bancaria)

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado Por Juan Manuel Pino Ramos		15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	54/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	Be01IkdY7BMQS	/TFjCw==



CONVOCATORIA SUBVENCIONES

2025

Anexo A (Designación cuenta bancaria)

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

DOCUMENTACIÓN ALTERNATIVA AL FORMULARIO "ANEXO A"

Para poder realizar el pago de la subvención, y según lo previsto en las Bases generales para la concesión de subvenciones por el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, Base 7ª.7, será obligatoria la presentación de este modelo (Anexo A) debidamente cumplimentado, o en su lugar, en caso de que la entidad solicitante hubiera entregado en otra convocatoria este Anexo A y NO hubiera cambiado de cuenta bancaria, podría sustituirse el presente formulario por un documento sellado por la entidad bancaria donde conste la citada circunstancia.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

→ CABECERA FORMULARIO.

- Año de la convocatoria de subvenciones.
- Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del Instituto Municipal de Deportes que gestionará la solicitud (en general, el distrito donde se desarrolla la actividad).

ightarrow DATOS DE LA ENTIDAD.

· Cumplimentar todos los campos.

→ DATOS BANCARIOS.

• Cumplimentar todos los campos (incluido código IBAN) (*)

ightarrow Diligencia de conformidad del titular de la cuenta.

- Nombre y D.N.I. del/de la representante legal de la entidad (presidente/a).
- Fecha y firma del/de la representante legal de la entidad (presidente/a).
- Nombre del/de la representante legal de la entidad (presidente/a).
- Cargo del/de la representante legal de la entidad (presidente/a).

ightarrow Diligencia de conformidad de la entidad bancaria.

• Fecha, sello y firma de la entidad bancaria.

(*) El IBAN es un código de 24 caracteres que ha sustituido al Código de Cuenta Bancaria tradicional. Se compone de dos letras que representan al país de origen de la cuenta y otros dos dígitos de control, a los que se añaden los 20 números de la cuenta tradicional.

- $\rightarrow \quad \textbf{Responsable del tratamiento:} \ \textbf{INSTITUTO} \ \textbf{MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)}$
- → Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- ightarrow Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD)
- → Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- → Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- → Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad.

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por Juan Manuel Pino Ramos		Firmado	15/07/2024 15:14:00
Observaciones		Página	55/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149B	se01IkdY7BMQS	/TFjCw==







CONVOCATORIA SUBVENCIONES

2025

ANEXO B (Autorización de documentos)

DISTRITO DE TRAMITACIÓN

EI /I A DE	PRESENTANTE LEGAL	DE LA ENTID	۸D						
D/Dª	PRESENTANTE LEGAL	DE LA ENTID	AU				Con D.N.I. nº		
·	de representante legal de la	entidad					CON D.N.I. II-		
con C.I.F.	ae representante regar de la	y Número (1)				(especif	icar tipo entidad)		
	scripción en el Registro Anda	1.1	Denortivas	(RAFD) e	n el caso de			s denorti	vas № de Registro de
	es Ciudadanas en el caso de		эсрогичиз	(IVALD) C	ii ci caso ac	usociación	es, clubes y seccione	засроги	vas, iv- ac registro ac
DECLARA	DECLARA:								
al artículo NO APORT	Que de los documentos citados en el Modelo 1 de la convocatoria de Subvenciones 2025 (documentación a entregar) y acogiéndose al artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, NO APORTA los siguientes, por encontrarse ya en poder del Instituto Municipal de Deportes de Ayuntamiento de Sevilla, habiendo sido presentados ante dicho organismo según el siguiente detalle:							traciones Públicas,	
	Tipo de doc	cumento				cha ntación	Línea de subve	ención	Nº de Expediente (2)
	de estar al corriente en los pa	agos con la Segurio	dad Social (v	validez					
Certificado	ento 6 meses). de estar al corriente en los pa documento 6 meses).	agos con la Hacien	da Pública	Estatal					
	de estar al corriente en lo le Sevilla (validez del docum		Hacienda P	ública					
Certificado	expedido en el año en curso 1º IBAN con los dígitos corre	por la entidad fin	anciera had	ciendo					
	IBAN:								
	de no haber cambiado de o ncaria donde conste la citad								
	IBAN:								
Copia auter	Copia autenticada (*) de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la entidad.								
Copia auter	nticada (*) del DNI del repres	entante legal de l	a entidad.						
Copia auter	nticada (*) de los Estatutos d	e la entidad.							
Copia autenticada (*) de la composición de la Junta Directiva u órgano similar de gestión de la entidad.									
	nticada (*) de los títulos ofic ición del monitor deportivo.		os acredita	tivos					
	nticada (*) de la inscripción y en el Registro Municipal de E								
	original del Secretario del del Proyecto por el Consejo		donde cor	nste la					
2) A cumplimer	ntar por el IMD. (*) Se realiza co	n el documento origi	nal o fotoco	pia compu	Isada, que es	copiado y au	tenticado al presentarlo	en el prop	pio registro del IMD.
	licitante quedará exenta de								
iempre que l del artículo	a sido entregada en Institu os datos reflejados en ella r o 35 de la Ley 39/2015, de	no hubieran sufric	do modifica	ación alg	una, en cu	o caso pod	lrá acogerse a lo est	ablecido	en el apartado
Anexo B (auto	rización de documentos).			En	Sevilla,	a (de		de
(Sello de la	entidad)			(Firma	del preside	nte/a o repi	resentante legal de la	entidad)	
				Firma	do				

Código Seguro De Verificación	l49Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Firmado	15/07/2024 15:14:00		
Observaciones			56/57	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==			

Cargo



CONVOCATORIA SUBVENCIONES

2025

Anexo B (Autorización de documentos)

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

→ CABECERA FORMULARIO.

- Año de la convocatoria de subvenciones.
- Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del Instituto Municipal de Deportes que gestionará la solicitud (en general, el distrito donde se desarrolla la actividad).

\rightarrow REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.

- Nombre y apellidos del/de la representante legal de la entidad (presidente/a).
- D.N.I. del/de la representante legal de la entidad (presidente/a).
- Nombre de la entidad deportiva en nombre de la cual se solicita subvención.
- C.I.F. de la entidad deportiva solicitante.
- Nº de registro de la entidad solicitante. (*)
- Tipo de registro de la entidad solicitante. (**)

ightarrow DECLARA.

- Tipo de documento: Cumplimentar los campos que aparecen en blanco (si procede).
- Fecha de presentación: Fecha en la que se presentó el documento en el IMD.
- Denominación del Expediente: Línea de subvención, convenio o programa del IMD con el año de la convocatoria en el
 que se presentó el documento en el IMD.
- Nº Expediente: Este apartado lo cumplimentarán los técnicos el IMD.

\rightarrow FIRMA.

- Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
- Firma del/de la representante legal de la entidad.
- Nombre del/de la representante legal de la entidad.
- Cargo del/de la representante legal de la entidad.

(†) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

(**) Entidad inscrita en el RAED / A.M.P.A. / Centro educativo / Otras entidades.

- ightarrow Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)
- → **Finalidad del tratamiento:** Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- ightarrow Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD)
- → Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- → Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- → Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad.

Código Seguro De Verificación	149Be01IkdY7BMQS/TFjCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	15/07/2024 15:14:00	
Observaciones		Página	57/57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/149E	Be01IkdY7BMQS	S/TFjCw==

